	MUNICIPIO DE BELEN - BOYACA	Código:	
	GESTION FINANCIERA	Versión:	NIT: 800.099.199-4
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000147

Nit: 800099199-4

jueves, 24 de abril de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025000121	24-abr.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE LOPEZ ROSAS MARIO DE JESUS

DIRECCION CALLE 7 N° 3-40

BANCO **CUENTA**

CHEQUE No PAGO ELECTRONICO

DESCRIPCION

CC o NIT 4053101 **DV** 8

TELEFONO 3112226524

TIPO CUENTA CTA AH

VALOR PAGO 8,981,484.00

PAGO ACTA PARCIAL N° 01 DEL CONTRATO N° 49 DE 2025 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTEMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BELEN 2025

SON OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
1110050301		B. Bogotá CTA 28206751-1 SGP Educación Calidad matricula	00.00	8,981,484.00			
1305080104	1.1.01.02.200.03	ICA Contratista 10*1000	00.00	107,434.00	I.C.A.	10,743,390.00	1.000
24360805		Rte. Fte. Compras 2.5% Declarantes	00.00	269,000.00	Fuente	10,743,390.00	2.500
24362501		Retención de IVA Compras 15%	00.00	257,000.00	I.V.A.	1,715,331.00	15.000
13058804	1.1.01.02.300.61	Estampilla para la Justicia Familiar 2%	00.00	214,868.00	Est. Justic	10,743,390.00	2.000
13058802	1.1.01.02.300.01	Est. Pro Anciano 4%	00.00	429,736.00	Est. Pro An	10,743,390.00	4.000
13058801	1.1.01.02.300.55	Est. Pro Cultura 2%	00.00	214,868.00	Est. Pro Cu	10,743,390.00	2.000
13110109	1.1.01.02.218.1.	Tasa pro Deporte y Recreación	00.00	269,000.00	Tasa Pro De	10,743,390.00	2.500
24010201 4053101 001	2.3.22.2299.0700.2299016	Proyectos de inversión LOPEZ ROSAS MARIO DE JESUS	10,743,390.00	00.00			
		SUMAS IGUALES	**10,743,390.00**	**10,743,390.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000094	2025000110	2.3.22.2299.0700.2299016.2.3.2.0 2.02.005.54560.9-22.1.2.4.1.03	Sedes mantenidas2299016EDUCACIONfortalecimiento de la gestion y direccion del sector educacion . FUENTE: 1.2.4.1.03-SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	10,743,390.00

9-22 Sedes mantenidas

TOTAL PRESUPUESTO	10,743,390.00

Elaboró: TESORERIA

Aprobo:

CABETO PEREZ DIAZ
ALCALDE MUNICIPAL

Modifico:

Reviso:

HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Firma y Sello Beneficiario

c.c ó Nit

	MUNICIPIO DE BELEN - BOYACA	Código:	
	GESTION FINANCIERA	Versión:	NIT: 800.099.199-4
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000147

Nit: 800099199-4

jueves, 24 de abril de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025000121	24-abr.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE LOPEZ ROSAS MARIO DE JESUS

DIRECCION CALLE 7 N° 3-40

BANCO **CUENTA**

CHEQUE No PAGO ELECTRONICO

DESCRIPCION

CC o NIT 4053101 **DV** 8

TELEFONO 3112226524

TIPO CUENTA CTA AH

VALOR PAGO 8,981,484.00

PAGO ACTA PARCIAL N° 01 DEL CONTRATO N° 49 DE 2025 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTEMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BELEN 2025

SON OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
1110050301		B. Bogotá CTA 28206751-1 SGP Educación Calidad martricula	00.00	8,981,484.00			
1305080104	1.1.01.02.200.03	ICA Contratista 10*1000	00.00	107,434.00	I.C.A.	10,743,390.00	1.000
24360805		Rte. Fte. Compras 2.5% Declarantes	00.00	269,000.00	Fuente	10,743,390.00	2.500
24362502		Retención de IVA Servicios 15%	00.00	257,000.00	I.V.A.	1,715,331.00	15.000
13058804	1.1.01.02.300.61	Estampilla para la Justicia Familiar 2%	00.00	214,868.00	Est. Justic	10,743,390.00	2.000
13058802	1.1.01.02.300.01	Est. Pro Anciano 4%	00.00	429,736.00	Est. Pro An	10,743,390.00	4.000
13058801	1.1.01.02.300.55	Est. Pro Cultura 2%	00.00	214,868.00	Est. Pro Cu	10,743,390.00	2.000
13110109	1.1.01.02.218.1.	Tasa pro Deporte y Recreación	00.00	269,000.00	Tasa Pro De	10,743,390.00	2.500
24010201 4053101 001	2.3.22.2299.0700.2299016	Proyectos de inversión LOPEZ ROSAS MARIO DE JESUS	10,743,390.00	00.00			
		SUMAS IGUALES	**10,743,390.00**	**10,743,390.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000094	2025000110	2.3.22.2299.0700.2299016.2.3.2.0 2.02.05.54560.9-22.1.2.4.1.03	Sedes mantenidas2299016EDUCACIONfortalecimiento de la gestion y direccion del sector educacion . FUENTE: 1.2.4.1.03-SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	10,743,390.00
9-22	Sedes mantenidas			

TOTAL PRESUPUESTO **10,743,390.00**

Elaboró: TESORERIA

Aprobo:

CABETO PEREZ DIAZ
ALCALDE MUNICIPAL

Modifico:

Reviso:

HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Firma y Sello Beneficiario

c.c ó Nit

	MUNICIPIO DE BELEN - BOYACA	Código: COM-2025000121	
	GESTION FINANCIERA	Versión: 1	NIT: 800.099.199-4
		Página: 1 de 1	

ORDEN DE PAGO No. COM-2025000121

Nit: 800099199-4

jueves, 24 de abril de 2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	LOPEZ ROSAS MARIO DE JESUS	**CC o NIT**	4053101	**DV**	8
DIRECCION	CALLE 7 N° 3-40	**TEL**	3112226524		
DESCRIPCION	PAGO ACTA PARCIAL N° 01 DEL CONTRATO N° 49 DE 2025 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTEMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BELEN 2025				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
5507050301	Mantenimiento Infraestructura Municipal	10,743,390.00	00.00
24010201	Proyectos de inversión LOPEZ ROSAS MARIO DE JESUS	00.00	10,743,390.00
	SUMAS IGUALES	**10,743,390.00**	**10,743,390.00**
Documento	**Valor a Girar**	**10,743,390.00**	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000094	2025000110	2.3.22.2299.0700.2299016.2.3.2.0 2.02.005.54560.9-22.1.2.4.1.03	Sedes mantenidas2299016EDUCACIONfortalecimiento de la gestion y direccion del sector educacion . FUENTE: 1.2.4.1.03-SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	10,743,390.00
9-22	Sedes mantenidas			
TOTAL PRESUPUESTO				**10,743,390.00**

CABETO PEREZ DIAZ
ALCALDE MUNICIPAL

TESORERIA
Elaboró

Modificó

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

DFSA - 137

Emision: 2025-04-10 2:54:23 PM

Fecha Validación DIAN: 4/10/2025 2:54:30 PM

DEPOSITO SU AMIGO BELEN

MARIO DE JESUS LOPEZ ROSAS

NIT: 4053101-8 - Regimen: RESPONSABLE DE IVA

Dir: CR 5 2 A 61-BELEN - Tel: 3112226524

E-mail:

RESOLUCION DE FACTURACION ELECTRONICA N° 18764075747233 DE FECHA 2024-07-25 DESDE DFSA1 AL DFSA1000 VIGENCIA DESDE LA FECHA 2024-07-25 HASTA LA FECHA 2026-07-25

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

RECIBI SECRETARÍA DE HACIEND Belén POR: FECHA: 23/04/25 ORA: 11

CC o NIT:	800099199-4
Cliente:	MUNICIPIO DE BELEN
Regimen:	RESPONSABLE DE IVA
Dirección:	CR 6 6 22
Ciudad:	BELEN
Telefono:	3103136854
Email:	alcaldia@belen-boyaca.gov.co

Forma de Pago:	CONTADO
Plazo Para Pagar:	0 Dias
Fecha Vencimiento:	2025-04-10
Medios de Pago:	EFECTIVO

#	Código	Descripcion		Cantidad		Val. Unit	%	Impuesto	Val. Item
1	10	GANCHOS TEJA	*1	0.00	30.00	625.00	19	2,993.70	18,750.00
2	30102404	BARRA CORRUGADA 9.00 mm G60 X 6 Mt	*1	0.00	8.00	21,801.00	19	27,846.66	174,408.00
3	36413030	UNION PRESION 1 GERF	*1	0.00	1.00	1,250.00	19	199.58	1,250.00
4	36390020	TUBO PRESION RDE 11 3/4 GERF	*1	0.00	1.00	29,645.00	19	4,733.24	29,645.00
5	36390010	TUBO PRESION RDE 9 1/2 GERF	*1	0.00	2.00	19,058.00	19	6,085.75	38,116.00
6	11711	TORNILLO 8X1/2 P BROCA CABEZA PLANA	*1	0.00	20.00	105.00	19	335.29	2,100.00
7	878	TORNILLO DRYWALL12 x 2	*1	0.00	30.00	209.00	19	1,001.09	6,270.00
8	20200127004	TOMA DOBEL S/P PT TIP	*1	0.00	2.00	6,775.00	19	2,163.45	13,550.00
9	7	THINNER GALON	*1	0.00	3.00	26,469.00	19	12,678.43	79,407.00
10	36411010	TEE PRESION 1/2 GERF	*1	0.00	1.00	1,058.00	19	168.92	1,058.00
11	36400201	SOLDADURA PVC 1/ 16 GERF	*1	0.00	4.00	29,988.00	19	19,152.00	119,952.00
12	723399	SIFON UNIVERSAL LAVAPLATOS-LAVAMANOS PCP	*1	0.00	1.00	18,211.00	19	2,907.64	18,211.00
13	102001	RODILLO MASTDER 9	*1	0.00	6.00	9,746.00	19	9,336.50	58,476.00
14	CM5202V43L05	PUNTILLA ACERO VERTICAL ESTRIADA 3" (C.A. MEJIA)	*1	0.00	2.00	12,495.00	19	3,990.00	24,990.00
15	10070910	ESMALTE TP INDUSTRIAL GALON BLANCO BRILLANTE	*1	0.00	1.00	93,176.00	19	14,876.84	93,176.00
16	68597	[10070700] ESMALTE TP INDUSTRIAL CUARTO NEGRO BRILLANTE	*1	0.00	1.00	33,880.00	19	5,409.41	33,880.00
17	0008842	PINTURA AEROSOL NEGRO FORTE	*1	0.00	2.00	10,587.00	19	3,380.72	21,174.00
18	HOPM0008	PALUSTRE M/MADERA #8	*1	0.00	1.00	12,745.00	19	2,034.92	12,745.00
19	633	Malla electro 4MM 15x15	*1	0.00	14.00	120,250.00	19	268,794.12	1,683,500.00
20	0045318	LLAVE CORNETA TERMINAL JARDIN CROMADA	*1	0.00	1.00	18,528.00	19	2,958.25	18,528.00
21	7703231009370	LLAVE INDIVIDUAL LAVAM HELI PALA GRIC	*1	0.00	1.00	22,491.00	19	3,591.00	22,491.00
22	053070	LLANA METALICA LISA M/ MADERA	*1	0.00	2.00	17,999.00	19	5,747.58	35,998.00
23	36400102	LIMPIADOR PVC/CPVC 760gr 1/ 4 GERF	*1	0.00	1.00	43,733.00	19	6,982.58	43,733.00
24	10263	LIJA DE AGUA 280	*1	0.00	24.00	1,693.00	19	6,487.46	40,632.00
25	1500502	MASILLA CUNETE 28 KG SUPERMASTICK SUPERMASTICK	*1	0.00	5.00	61,410.00	19	49,024.79	307,050.00
26	20181227003	INT SENCILLO DE S/P BLA	*1	0.00	4.00	4,656.00	19	2,973.58	18,624.00
27	055050	SEGUETA	*1	0.00	2.00	5,823.00	19	1,859.45	11,646.00
28	mefsi12	GUANTE NITRILO REFORZADO ALTA CALIDAD NEGRO TALLA 8 M	*1	0.00	16.00	4,764.00	19	12,170.22	76,224.00
29	68588	[10070910] ESMALTE TP INDUSTRIAL GALON BLANCO BRILLANTE	*1	0.00	4.00	84,705.00	19	54,097.31	338,820.00
30	28101713	FLOTADOR VALVULA TANQUE ALTO 1/2 PLUS INAL	*1	0.00	2.00	38,116.00	19	12,171.50	76,232.00
31	25545226	SIKAWALL-330 ESTUKA ACRILI x 30 KG SIKA	*1	0.00	7.00	113,348.00	19	126,683.06	793,436.00
32	687014	1 X 2 ABRACOL DISCO DIAMA-SEGMENTA 9"	*1	0.00	1.00	62,475.00	19	9,975.00	62,475.00

CUFE: 43c327de2028a84cc6158df3d047c588bef8b435273914c29b63a311bc44513bd46dc0226343e47b38d9822e4fb82f42

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

DFSA - 137

Emision: 2025-04-10 2:54:23 PM

Fecha Validación DIAN: 4/10/2025 2:54:30 PM

DEPOSITO SU AMIGO BELEN

MARIO DE JESUS LOPEZ ROSAS

NIT: 4053101-8 - Regimen: RESPONSABLE DE IVA

Dir: CR 5 2 A 61-BELEN - Tel: 3112226524

E-mail:

RESOLUCION DE FACTURACION ELECTRONICA N° 18764075747233 DE FECHA 2024-07-25 DESDE DFSA1 AL DFSA1000 VIGENCIA DESDE LA FECHA 2024-07-25 HASTA LA FECHA 2026-07-25

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

33	024980	DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO 4-1/2	*1	0.00	1.00	10,057.00	19	1,605.74	10,057.00	
34	003390	DISCO CORTE METAL PLANO CENTRO 4-1/2 X 1.6 MM	*1	0.00	2.00	5,293.00	19	1,690.20	10,586.00	
35	723399	SIFON UNIVERSAL LAVAPLATOS-LAVAMANOS PCP	*1	0.00	3.00	15,882.00	19	7,607.34	47,646.00	
36	36412010	CODO PRESION 90 1/2 GERF	*1	0.00	2.00	840.00	19	268.24	1,680.00	
37	069884002	CINTA TEFLON INDUSTRIAL 3/4 x 50 Mt IMPO	*1	0.00	1.00	9,371.00	19	1,496.21	9,371.00	
38	VACE3M03	CINTA ENMASCARAR 3M FERRETERA 3/4	*1	0.00	2.00	17,999.00	19	5,747.58	35,998.00	
39	0043278	CINTA ENMASCARAR USO GENERAL 18mmX40m	*1	0.00	4.00	19,058.00	19	12,171.50	76,232.00	
40	20190212006	CINTA AISLANTE NEGRA 15M NEGRA MERCURY ECA14	*1	0.00	2.00	3,176.00	19	1,014.18	6,352.00	
41	44111200-3	Cemento Fuerte Ecoplanet 50 kg	*1	0.00	58.00	36,295.00	19	336,110.00	2,105,110.00	
42	60122700	PINTURA TIPO 1 Cuñete	*1	0.00	8.00	301,763.00	19	385,445.18	2,414,104.00	
43	96061263	Candado de Hierro 32MM Phillips	*1	0.00	2.00	8,469.00	19	2,704.39	16,938.00	
44	30151600	CABALLETE PREPINTADO 600X200 0.30mm Rj	*1	0.00	14.00	51,880.00	19	115,967.06	726,320.00	
45	36416031	BUJE PRESION SOLDADO 1 x 1/2 GERF	*1	0.00	1.00	1,587.00	19	253.39	1,587.00	
46	0045160	BROCHA POP 3"	*1	0.00	3.00	7,200.00	19	3,448.74	21,600.00	
47	0045158	BROCHA POP 2"	*1	0.00	5.00	5,623.00	19	4,488.95	28,115.00	
48	0045159	BROCHA POP 2 1/2"	*1	0.00	5.00	6,248.00	19	4,987.90	31,240.00	
49	033940	BROCA P/ MURO MULTIPROPOSITO 5/16 X 6	*1	0.00	2.00	5,293.00	19	1,690.20	10,586.00	
50	20200806010	PANEL 18W RED INC 6500K	*1	0.00	17.00	20,117.00	19	54,603.29	341,989.00	
51	20200806008	PANEL 9W RED INC 6500K	*1	0.00	21.00	12,704.00	19	42,595.76	266,784.00	
52	68505	[10010250] ANTICORROSIVO GALON GRIS MATE	*1	0.00	3.00	66,224.00	19	31,720.74	198,672.00	
53	QUDN2000	DESMANCHADOR NITRICO 2000 ML(Q. DEL ORIENTE)	*1	0.00	4.00	26,469.00	19	16,904.57	105,876.00	

Documento referencia. REMISION (0)

Impuestos

Tipo	Base	%	Valor
IVA 19%	9,028,058.80	19%	1,715,331.20

Retenciones

Tipo	Base	%	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	53
Sub Total:	9,028,058.80
Impuestos:	1,715,331.20
Retenciones:	0.00
Descuentos:	0.00
Total:	10,743,390.00
Total a Pagar:	10,743,390.00

SON: DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE.

CUFE: 43c327de2028a84cc6158df3d047c588bef8b435273914c29b63a311bc44513bd46dc0226343e47b38d9822e4fb82f42

NIT: 800.099.199-4	MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ	CODIGO:	GF-SH-FO-01	NIT: 800.099.199-4
	GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN	3	
	FORMATO ACTA PARCIAL	FECHA DE APROBACÓN	22/01/2024	

DATOS DEL CONTRATISTA

CUIDAD Y FECHA:	**BELEN BOYACA, ABRIL 14 DE 2025**						
CONTRATISTA:	MARIO DE JESUS LOPEZ ROSAS				**C.C. / NIT**	4.053.101	
REPRESENTANTE LEGAL:					**C.C. / NIT**		
TIPO DE CONTRATO:	Suministro	**N° CONTRATO:**	49	**AÑO DEL CONTRATO:**		2025	
FECHA DE INICIO:	21/03/2025		**FECHA DE FINALIZACIÓN:**		Hasta agotar presupuesto		
PERIODO DE PAGO	**DESDE:**	21/03/2025	**HASTA:**	14/04/2025	**PAGO N°**	1	
N° DE POLIZA	33-46-101064996	**VIGENCIA DESDE:**	20/03/2025	**HASTA:**	31/12/2028		
OBJETO DEL CONTRATO:	**SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BELÉN 2025**						
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	David Fernando Fonseca Prieto - Secretario de Infraestrustura						
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000110						
ANTICIPO ☐	**PAGO PARCIAL** X		**LIQUIDACIÓN Y/0 TERMINACIÓN** ☐				

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLLE	(+)	(-)
(+) VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$29.500.000	
(+) VALOR ADICIONES	$0	
(=) VALOR TOTAL CONTRATO	$29.500.000	
(-) ANTICIPO		
(-) VALOR PAGOS PARCIALES		$0,00
(-) VALOR A PAGAR		$10.743.390,00
(-) VALOR PENDIENTE DE EJECUCION		$18.756.610,00
SUMAS IGUALES	$29.500.000	$29.500.000,00
VALOR A PAGAR (Valor en Letras)	DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE.	

OBSERVACIONES

FIRMA DEL CONTRATISTA	FIRMA DEL SUPERVISOR

NIT: 800.099.199-4	MUNICIPIO DE BELEN BOYACA	CODIGO:	GF-SH-FO-02	NIT: 800.099.199-4
	GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN:	3	
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA DE APROBACIÓN	22/01/2024	

DATOS DEL CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA:	BELEN BOYACA, ABRIL 14 DE 2025						
CONTRATISTA:	MARIO DE JESUS LOPEZ ROSAS					C.C. O NIT:	4.053.101
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	0					C.C. O NIT:	0
RESPONSABLE DE IVA			SI	x	NO		
N° CONTRATO:	49	AÑO CONTRATO:	2025	VIGENCIA DESDE:	21-mar-2025	HASTA:	Hasta agotar presupuesto
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	21-mar-2025	HASTA:	14-abr-2025	PAGO No.		1
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BELÉN 2025						
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	David Fernando Fonseca Prieto - Secretario de Infraestrustura						

INFORME DE ACTIVIDADES

	RELACION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	El contratista debe realizar la entrega oportuna de los suministros de elementos de ferreteria, objeto de la compra, durante el término de ejecución del contrato, de conformidad con los requerimientos de la entidad de acuerdo a la ficha técnica, a través de la supervisión.	Se ha realizado la entrega de los materiales a solicitud por el ingeniero en los tiempos solicitados	Relacion de despachos
2	Cumplir con las condiciones de calidad de los implementos entregados, respecto a materia prima.	Se ha garantizado la calidad de los materiales, los cuales cumplen con todas las especificaciones tecnicas y certificados.	
	Entregar los elementos en excelentes condiciones, en el plazo establecido, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta.	Se ha realizado la entrega de los materiales a solicitud por el ingeniero en los tiempos solicitados	Relacion de despachos
3	Asumir los gastos de transporte hasta el lugar de entrega (municipio de Belén).	La entrega de los materiales se ha realizado tanto en el punto de venta de la empresa como en los lugares solicitados por el supervisor.	

NOTA: LOS SOPORTES MENCIONADOS, DEBEN SER PRESENTADOS FISICOS O MAGNETICOS (CD), PARA SU VERIFCACION SI APLICA.

En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1.

FIRMA DEL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor y/o interventor del Contrato arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas según las evidencias verificadas, para el periodo del informe.

FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BELÉN 2025

NIT: 800.099.199-4

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	CONTRACTUAL			EJECUTADO	
				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	ABRAZADERA PLÁSTICA- PAQUETE	Paquete	1	$ 9.450	$ 1.796	$ 11.246		$ -
2	ABRAZADERA 1/2 PARA MANGUERA	Und	1	$ 1.155	$ 219	$ 1.374		$ -
3	ABRAZADERA DE CREMALLERA DE 1"	Und	1	$ 1.601	$ 304	$ 1.905		$ -
4	ABRAZADERA PARA TUBO 3/4"	Und	1	$ 1.334	$ 253	$ 1.587		$ -
5	ABRAZADERA PARA TUBO DE 4"	Und	1	$ 7.117	$ 1.352	$ 8.469		$ -
6	ABRAZADERA PLÁSTICA DE 12"	Und	1	$ 14.235	$ 2.705	$ 16.940		$ -
7	ACEITE 1/4 DE 2 TIEMPOS	Und	1	$ 28.471	$ 5.409	$ 33.880		$ -
8	ACIDO MURIÁTICO - GALÓN	Galon	1	$ 22.243	$ 4.226	$ 26.469	4	$ 105.876
9	ACOPLE PARA LAVAMANOS GRIVAL	Und	1	$ 4.410	$ 838	$ 5.248		$ -
10	ACOPLE PARA SANITARIO GRIVAL	Und	1	$ 4.410	$ 838	$ 5.248		$ -
11	ADAPTADOR PARA SIFÓN	Und	1	$ 3.113	$ 591	$ 3.704		$ -
12	ADAPTADOR PVC HEMBRA DE 1/2"	Und	1	$ 706	$ 134	$ 840		$ -
13	ADAPTADOR PVC MACHO DE 1"	Und	1	$ 1.779	$ 338	$ 2.117		$ -
14	ADAPTADOR PVC MACHO DE 1/2"	Und	1	$ 706	$ 134	$ 840		$ -
15	ADAPTADOR PVC MACHO DE 3/4"	Und	1	$ 1.050	$ 200	$ 1.250		$ -
16	ALAMBRE NO. 12 AZUL-ROJO	m	1	$ 2.045	$ 389	$ 2.434		$ -
17	ALAMBRE NO. 12 BLANCO	m	1	$ 2.045	$ 389	$ 2.434		$ -
18	ALICATE	Und	1	$ 21.798	$ 4.142	$ 25.940		$ -
19	AMARRE PARA TEJA	Und	1	$ 441	$ 84	$ 525		$ -
20	AMARRES PLASTICO 50CM	Und	1	$ 706	$ 134	$ 840		$ -
21	ANTICORROSIVO POR GALÓN	Und	1	$ 55.650	$ 10.574	$ 66.224	3	$ 198.672
22	ARANDELA DE 1/4"	Und	1	$ 132	$ 25	$ 157		$ -
23	ARANDELA DE 5/16"	Und	1	$ 266	$ 51	$ 317		$ -
24	ARANDELA DE 1/8"	Und	1	$ 44	$ 8	$ 52		$ -
25	ARANDELA DE 3/8"	Und	1	$ 355	$ 67	$ 422		$ -
26	ARANDELA DE 1/2"	Und	1	$ 266	$ 51	$ 317		$ -
27	ARBOL HIDROSTATICA ENTRADA PARA SANITARIO	Und	1	$ 22.243	$ 4.226	$ 26.469		$ -
28	ARBOL SALIDA	Und	1	$ 20.265	$ 3.850	$ 24.115		$ -
29	ARENA	Bulto	1	$ 5.338	$ 1.014	$ 6.352		$ -
30	ARENA PEÑA METROS	Und	1	$ 71.181	$ 13.524	$ 84.705		$ -
31	ARMELLAS PARA PUERTA	Und	1	$ 800	$ 152	$ 952		$ -
32	ASIENTO PARA SANITARIO INSTITUCIONAL	Und	1	$ 39.900	$ 7.581	$ 47.481		$ -
33	AZADÓN CON EMPATE	Und	1	$ 35.145	$ 6.678	$ 41.823		$ -
34	LUMINARIA DE INCRUSTAR	Und	1	$ 10.676	$ 2.028	$ 12.704	21	$ 266.784
35	LUMINARIA DE SOBREPONER 18 W	Und	1	$ 16.905	$ 3.212	$ 20.117	17	$ 341.989
36	LUMINARIA DE SOBREPONER 24 W	Und	1	$ 17.794	$ 3.381	$ 21.175		$ -
37	BALDE NEGRO	Und	1	$ 6.228	$ 1.183	$ 7.411		$ -
38	BALDOSA 20X30 COLOR BLANCO	m2	1	$ 32.550	$ 6.185	$ 38.735		$ -
39	BISAGRA 3 X 3 CON TORNILLOS	Und	1	$ 5.516	$ 1.048	$ 6.564		$ -
40	BISAGRAS PARA PUERTA ALUMINIO	Und	1	$ 4.893	$ 930	$ 5.823		$ -
41	BISAGRAS PARA VENTANA	Und	1	$ 1.334	$ 253	$ 1.587		$ -
42	BOCEL PVC X 5,95 METROS	Und	1	$ 10.676	$ 2.028	$ 12.704		$ -
43	BOMBILLO LED DE 11,5 W	Und	1	$ 8.451	$ 1.606	$ 10.057		$ -
44	BOMBILLOS LED DE 9W	Und	1	$ 7.140	$ 1.357	$ 8.497		$ -
45	BROCA HSS 1/4"	Und	1	$ 8.185	$ 1.555	$ 9.740		$ -
46	BROCA HSS 5/16"	Und	1	$ 12.278	$ 2.333	$ 14.611		$ -
47	BROCA TUNGSTENO 5/16"	Und	1	$ 4.448	$ 845	$ 5.293	2	$ 10.586
48	BROCA TUNGSTENO DE 1/4"	Und	1	$ 3.736	$ 710	$ 4.446		$ -
49	BROCA TUNGSTENO DE 3/16	Und	1	$ 3.558	$ 676	$ 4.234		$ -
50	BROCHA 1/2 PULGADA	Und	1	$ 1.956	$ 372	$ 2.328		$ -
51	BROCHA 2 1/2	Und	1	$ 5.250	$ 998	$ 6.248	5	$ 31.240
52	BROCHA 2 PULGADAS	Und	1	$ 4.725	$ 898	$ 5.623	5	$ 28.115
53	BROCHA 3 PULGADAS	Und	1	$ 6.050	$ 1.150	$ 7.200	3	$ 21.600
54	BROCHA 4 PULGADAS	Und	1	$ 10.500	$ 1.995	$ 12.495		$ -
55	BUJE PVC DE 1 X 1/2"	Und	1	$ 1.334	$ 253	$ 1.587	1	$ 1.587
56	BUJE PVC DE 3/4 X 1/2"	Und	1	$ 704	$ 134	$ 838		$ -
57	BUJE SANITARIO DE 2 X 11/2"	Und	1	$ 2.224	$ 423	$ 2.647		$ -
58	BULTO 25 KG PEGAMASTER BLANCO	Und	1	$ 22.575	$ 4.289	$ 26.864		$ -
59	BULTO PEGANTE GRIS DE 25 KILOS	Und	1	$ 12.810	$ 2.434	$ 15.244		$ -
60	BULTOS MIXTO (ARENA -GRAVILLA)	Und	1	$ 13.346	$ 2.536	$ 15.882		$ -
61	BUSHING 1/2 X 1/4 BRONCE	Und	1	$ 1.779	$ 338	$ 2.117		$ -
62	CABALLETE DE ETERNIT	Und	1	$ 43.597	$ 8.283	$ 51.880	14	$ 726.320
63	CABLE DÚPLEX 2 X 12 CENTELSA-MT.	Und	1	$ 2.625	$ 499	$ 3.124		$ -
64	CABLE DÚPLEX 2 X 14 NORMA-MT.	Und	1	$ 1.779	$ 338	$ 2.117		$ -
65	CABLE UTP	m	1	$ 1.334	$ 253	$ 1.587		$ -
66	CADENA ESLABONADA DE 1/8" GALVANIZADA	m	1	$ 4.893	$ 930	$ 5.823		$ -
67	CADENA ESLABONADA DE 3/8" GALVANIZADA	m	1	$ 7.117	$ 1.352	$ 8.469		$ -
68	CAJA PARA CONTADOR DE AGUA	Und	1	$ 66.732	$ 12.679	$ 79.411		$ -
69	CALIBRADOR DE AIRE	Und	1	$ 13.346	$ 2.536	$ 15.882		$ -

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BELÉN 2025

NIT: 800.099.199-4

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	CONTRACTUAL			EJECUTADO	
				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
70	CANALETA DE 3/4 X 2,4	Und	1	$ 31.141	$ 5.917	$ 37.058		$ -
71	CANALETA 20 X 12	Und	1	$ 7.117	$ 1.352	$ 8.469		$ -
72	CANALETA 20 X 15 CON ADHESIVO	Und	1	$ 8.897	$ 1.690	$ 10.587		$ -
73	CANASTILLA CON EXTENSIÓN PARA LAVAPLATOS	Und	1	$ 11.032	$ 2.096	$ 13.128		$ -
74	CANASTILLA DE 4" PARA LAVAPLATOS	Und	1	$ 14.175	$ 2.693	$ 16.868		$ -
75	CANDADO PARA EXTERIOR, PEQUEÑO	Und	1	$ 7.117	$ 1.352	$ 8.469	2	$ 16.938
76	CANDADO PEQUEÑO	Und	1	$ 7.117	$ 1.352	$ 8.469		$ -
77	CANECA PINTURA BLANCO TIPO 1	Und	1	$ 253.582	$ 48.181	$ 301.763	8	$ 2.414.104
78	CARRETA DE NYLON PARA PESCA	Und	1	$ 7.562	$ 1.437	$ 8.999		$ -
79	CEMENTO BLANCO KG	Und	1	$ 2.669	$ 507	$ 3.176		$ -
80	CEMENTO GRIS BULTO	Und	1	$ 30.500	$ 5.795	$ 36.295	58	$ 2.105.110
81	CERRADURA DE SEGURIDAD	Und	1	$ 78.299	$ 14.877	$ 93.176		$ -
82	CERRADURA PARA ALCOBA PERA METÁLICA	Und	1	$ 17.794	$ 3.381	$ 21.175		$ -
83	CERRADURA PARA ARCHIVADOR	Und	1	$ 7.562	$ 1.437	$ 8.999		$ -
84	CERRADURA PARA BAÑO PERA MADERA	Und	1	$ 26.692	$ 5.071	$ 31.763		$ -
85	CERRADURA PARA ESCRITORIO	Und	1	$ 4.448	$ 845	$ 5.293		$ -
86	CERRADURA DOBLE PASADOR PARA PUERTA METÁLICA	Und	1	$ 87.150	$ 16.559	$ 103.709		$ -
87	CERRADURA PARA VITRINA	Und	1	$ 6.138	$ 1.166	$ 7.304		$ -
88	CHAZO 3/8 CON ARGOLLA	Und	1	$ 1.260	$ 239	$ 1.499		$ -
89	CHAZO EXPANSIVO DE 3/8" METÁLICO	Und	1	$ 1.244	$ 236	$ 1.480		$ -
90	CHAZO EXPANSIVOS 5/16 X 2 PULGADAS	Und	1	$ 889	$ 169	$ 1.058		$ -
91	CHAZO PLÁSTICO DE 3/8 CON TORNILLO	Und	1	$ 222	$ 42	$ 264		$ -
92	CHAZO PLÁSTICO DE 1/4 CON TORNILLO	Und	1	$ 176	$ 33	$ 209		$ -
93	CHAZO PLÁSTICO DE 1/2 CON TORNILLO	Und	1	$ 711	$ 135	$ 846		$ -
94	CHAZO MARIPOSA DE 1/4 CON TORNILLO	Und	1	$ 222	$ 42	$ 264		$ -
95	CHAZO PLÁSTICO 3/16 CON TORNILLO	Und	1	$ 222	$ 42	$ 264		$ -
96	CHAZO PLÁSTICO DE 1/4" CON TORNILLO	Und	1	$ 222	$ 42	$ 264		$ -
97	CHAZO PLÁSTICO DE 5/16 CON TORNILLO	Und	1	$ 222	$ 42	$ 264		$ -
98	CHEQUE HORIZONTAL DE 1"	Und	1	$ 31.141	$ 5.917	$ 37.058		$ -
99	CHEQUE HORIZONTAL DE 1/2"	Und	1	$ 18.684	$ 3.550	$ 22.234		$ -
100	CHEQUE HORIZONTAL DE 3/4"	Und	1	$ 23.133	$ 4.395	$ 27.528		$ -
101	CINTA AISLANTE ROLLO 3M	Und	1	$ 2.669	$ 507	$ 3.176	2	$ 6.352
102	CINTA DE SEÑALIZACIÓN	m	1	$ 8.897	$ 1.690	$ 10.587		$ -
103	CINTA DOBLE FAZ	Rollo	1	$ 1.956	$ 372	$ 2.328		$ -
104	CINTA ENMASCARAR DE 1" COLOR VERDE	Rollo	1	$ 16.015	$ 3.043	$ 19.058	4	$ 76.232
105	CINTA ENMASCARAR DE 1/2" COLOR VERDE	Rollo	1	$ 14.235	$ 2.705	$ 16.940		$ -
106	CINTA ENMASCARAR DE 3/4" COLOR VERDE	Rollo	1	$ 15.125	$ 2.874	$ 17.999	2	$ 35.998
107	CINTA TEFLÓN INDUSTRIAL AMARILLA	Rollo	1	$ 7.875	$ 1.496	$ 9.371	1	$ 9.371
108	CINTA TEFLÓN PEQUEÑO	Rollo	1	$ 1.067	$ 203	$ 1.270		$ -
109	CLAVIJA CON POLO A TIERRA	Und	1	$ 4.893	$ 930	$ 5.823		$ -
110	CLAVIJAS 15 AMP	Und	1	$ 4.003	$ 761	$ 4.764		$ -
111	CODO PVC DE 1/2"	Und	1	$ 706	$ 134	$ 840	2	$ 1.680
112	CODO PVC DE 3/4"	Und	1	$ 1.050	$ 200	$ 1.250		$ -
113	CONECTORES PARA CABLE	Und	1	$ 4.715	$ 896	$ 5.611		$ -
114	CONVERTIDOR 3 A 2	Und	1	$ 1.601	$ 304	$ 1.905		$ -
115	CONVERTIDOR DE PATA TRABADA	Und	1	$ 44.487	$ 8.453	$ 52.940		$ -
116	CORTA FRIO	Und	1	$ 13.346	$ 2.536	$ 15.882		$ -
117	DESAGÜE SENCILLO PARA LAVAMANOS	Und	1	$ 13.346	$ 2.536	$ 15.882	3	$ 47.646
118	DESENGRASANTE DE 1 LITRO	Und	1	$ 8.897	$ 1.690	$ 10.587		$ -
119	DISCO DE CORTE MADERA 4 1/2	Und	1	$ 10.605	$ 2.015	$ 12.620		$ -
120	DISCO DE CORTE METAL 4 1/2	Und	1	$ 4.448	$ 845	$ 5.293	2	$ 10.586
121	DISCO DIAMANTADOS PEQUEÑOS 4 1/2	Und	1	$ 8.451	$ 1.606	$ 10.057		$ -
122	DISCO FLAP NO. 80	Und	1	$ 5.782	$ 1.099	$ 6.881		$ -
123	DISCO FLAPER 4 1/2 NO.100	Und	1	$ 5.338	$ 1.014	$ 6.352		$ -
124	DISCO FLAPER 4 1/2 NO.60	Und	1	$ 4.893	$ 930	$ 5.823		$ -
125	DISCO PARA CORTE DIAMANTADO DE 4 1/2"	Und	1	$ 8.451	$ 1.606	$ 10.057	1	$ 10.057
126	DISCO PARA CORTE DIAMANTADO DE 9"	Und	1	$ 52.500	$ 9.975	$ 62.475	1	$ 62.475
127	DISOLVENTE PARA DESTAPAR CAÑERÍAS	Und	1	$ 16.015	$ 3.043	$ 19.058		$ -
128	EMPAQUE PARA RACOR	Und	1	$ 266	$ 51	$ 317		$ -
129	EMPAQUE PARA VÁLVULA DE TANQUE	Und	1	$ 444	$ 84	$ 528		$ -
130	ESMALTE NEGRO BRILLANTE	Cuarto	1	$ 28.471	$ 5.409	$ 33.880		$ -
131	ESPÁTULA DE 10"	Und	1	$ 10.676	$ 2.028	$ 12.704		$ -
132	ESPÁTULA DE 6"	Und	1	$ 8.007	$ 1.521	$ 9.528		$ -
133	ESPÁTULA PLÁSTICA GRANDE	Und	1	$ 1.779	$ 338	$ 2.117		$ -
134	ESPÁTULAS 5 PULGADAS	Und	1	$ 8.897	$ 1.690	$ 10.587		$ -
135	ESTOPA	Bolsa	1	$ 2.846	$ 541	$ 3.387		$ -
136	ESTUCO ACRÍLICO POR 4 KILOS	Und	1	$ 42.525	$ 8.080	$ 50.605		$ -
137	ESTUCO PLÁSTICO-CANECA ESTUKA	Und	1	$ 95.250	$ 18.098	$ 113.348	7	$ 793.436
138	EXTENSIÓN DE 5 MTS	Und	1	$ 8.897	$ 1.690	$ 10.587		$ -

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BELÉN 2025

NIT: 800.096.199-4

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	CONTRACTUAL			EJECUTADO	
				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
139	EXTENSIÓN ELECTRICA DE 3 MTS.	Und	1	$ 5.338	$ 1.014	$ 6.352		$ -
140	FLOTADOR PARA TANQUE DE RESERVA	Und	1	$ 32.030	$ 6.086	$ 38.116	2	$ 76.232
141	GALÓN ESMALTE BLANCO BRILLANTE	Und	1	$ 71.181	$ 13.524	$ 84.705	4	$ 338.820
142	GALÓN PVA	Und	1	$ 29.361	$ 5.579	$ 34.940		$ -
143	GANCHOS PARA TEJA	Und	1	$ 525	$ 100	$ 625	30	$ 18.750
144	GRAPA PARA CERCA	Kg	1	$ 10.500	$ 1.995	$ 12.495		$ -
145	GRAPA PARA LAVAMANOS	Und	1	$ 2.224	$ 423	$ 2.647		$ -
146	GRAVILLA	m3	1	$ 109.440	$ 20.794	$ 130.234		$ -
147	GRIFERÍA PARA LAVAMANOS	Und	1	$ 9.787	$ 1.860	$ 11.647		$ -
148	GUANTE EN NITRILO NO. 10	Par	1	$ 4.003	$ 761	$ 4.764	16	$ 76.224
149	HOJA PARA SEGUETA	Und	1	$ 4.893	$ 930	$ 5.823	2	$ 11.646
150	INTERRUPTOR DE TRES POSICIONES	Und	1	$ 10.231	$ 1.944	$ 12.175		$ -
151	INTERRUPTOR GRANDE DE PASO	Und	1	$ 10.676	$ 2.028	$ 12.704		$ -
152	INTERRUPTOR SENCILLO	Und	1	$ 3.913	$ 743	$ 4.656	4	$ 18.624
153	JUEGO BROCAS TUNGSTENO	Und	1	$ 22.243	$ 4.226	$ 26.469		$ -
154	LACA CATALIZADA	Galon	1	$ 24.912	$ 4.733	$ 29.645		$ -
155	LADRILLO REJILLA	Und	1	$ 1.244	$ 236	$ 1.480		$ -
156	LADRILLOS	Und	1	$ 480	$ 91	$ 571		$ -
157	LAMINAS DE PVC	Und	1	$ 32.030	$ 6.086	$ 38.116		$ -
158	LIJA AGUA TODO GRAMO	Und	1	$ 1.423	$ 270	$ 1.693	24	$ 40.632
159	LIJA ROJA	Und	1	$ 1.512	$ 287	$ 1.799		$ -
160	LIMPIADOR PVC EN 1/32 DE GALÓN	Und	1	$ 7.875	$ 1.496	$ 9.371		$ -
161	LIMPIADOR PVC EN 1/4 DE GALÓN	Und	1	$ 36.750	$ 6.983	$ 43.733	1	$ 43.733
162	LINTERNA RECARGABLE	Und	1	$ 28.917	$ 5.494	$ 34.411		$ -
163	LLANA METÁLICA	Und	1	$ 15.125	$ 2.874	$ 17.999	2	$ 35.998
164	LLAVE INDIVIDUAL CUELLO CISNE	Und	1	$ 49.350	$ 9.377	$ 58.727		$ -
165	LLAVE EXPANSIVA NO. 12	Und	1	$ 33.810	$ 6.424	$ 40.234		$ -
166	LLAVE PARA LAVAMANOS	Und	1	$ 18.900	$ 3.591	$ 22.491	1	$ 22.491
167	LLAVE MÓVIL PARED	Und	1	$ 49.350	$ 9.377	$ 58.727		$ -
168	LLAVE PARA JARDÍN	Und	1	$ 15.570	$ 2.958	$ 18.528	1	$ 18.528
169	JUEGO DE LLAVES BRISTOL EN CM	Und	1	$ 7.562	$ 1.437	$ 8.999		$ -
170	LONA VERDE	m	1	$ 2.730	$ 519	$ 3.249		$ -
171	LONAS	Und	1	$ 1.334	$ 253	$ 1.587		$ -
172	MACETA DE 4 LIBRAS	Und	1	$ 30.251	$ 5.748	$ 35.999		$ -
173	MALLA ELECTROSOLDADA DE 4 MM	m	1	$ 101.050	$ 19.200	$ 120.250	14	$ 1.683.500
174	MANGUERA PARA RIEGO	m	1	$ 1.689	$ 321	$ 2.010		$ -
175	MANGUERAS CON ACOPLES	m	1	$ 4.625	$ 879	$ 5.504		$ -
176	MANIJA PARA GABINETE	Und	1	$ 5.338	$ 1.014	$ 6.352		$ -
177	MANIJA PARA PUERTA	Und	1	$ 5.872	$ 1.116	$ 6.988		$ -
178	MANIJA PARA VENTANA DE ALUMINIO	Und	1	$ 6.228	$ 1.183	$ 7.411		$ -
179	MARCO VENTANA	Und	1	$ 30.251	$ 5.748	$ 35.999		$ -
180	MASILLA	Cuarto	1	$ 31.835	$ 6.049	$ 37.884		$ -
181	MASILLA DRYWALL	Cuñete	1	$ 51.605	$ 9.805	$ 61.410	5	$ 307.050
182	MEZCLADOR LAVAPLATOS	Und	1	$ 40.928	$ 7.776	$ 48.704		$ -
183	MEZCLADOR PARA LAVAMANOS	Und	1	$ 71.181	$ 13.524	$ 84.705		$ -
184	MULTITOMA ESTABILIZADOR	Und	1	$ 102.323	$ 19.441	$ 121.764		$ -
185	MULTITOMA DE SOBREPONER	Und	1	$ 17.794	$ 3.381	$ 21.175		$ -
186	MULTIMETRO	Und	1	$ 24.912	$ 4.733	$ 29.645		$ -
187	NIPLE PVC DE 1/2 X 2"	Und	1	$ 3.024	$ 575	$ 3.599		$ -
188	NIPLE PVC DE 1/2 X 31/2"	Und	1	$ 3.558	$ 676	$ 4.234		$ -
189	NIPLES GALVANIZADOS 1/2	Und	1	$ 2.846	$ 541	$ 3.387		$ -
190	PALA PARA JARDINERÍA	Und	1	$ 21.353	$ 4.057	$ 25.410		$ -
191	PALADRAGA	Und	1	$ 62.283	$ 11.834	$ 74.117		$ -
192	PALUSTRE 7 PULGADAS	Und	1	$ 10.710	$ 2.035	$ 12.745	1	$ 12.745
193	PANEL LED DE 18 W.	Und	1	$ 13.650	$ 2.594	$ 16.244		$ -
194	PANEL LED DE 24 W. DE SOBREPONER	Und	1	$ 17.794	$ 3.381	$ 21.175		$ -
195	PEGAMASTER 25 KILOS GRIS	Und	1	$ 14.570	$ 2.768	$ 17.338		$ -
196	PEGANTE INSTANTÁNEO	Und	1	$ 1.334	$ 253	$ 1.587		$ -
197	PERFIL 2 X 1 PULGADA	Und	1	$ 43.050	$ 8.180	$ 51.230		$ -
198	PERFIL 3 X 1 1/2	Und	1	$ 59.850	$ 11.372	$ 71.222		$ -
199	PERFIL DE ALUMINIO DE 3" * 11/2"	Und	1	$ 79.800	$ 15.162	$ 94.962		$ -
200	PERFIL PARA TECHO	Und	1	$ 54.720	$ 10.397	$ 65.117		$ -
201	PERNOS DE 1/8"	Und	1	$ 1.779	$ 338	$ 2.117		$ -
202	PINCEL NO. 10	Und	1	$ 2.224	$ 423	$ 2.647		$ -
203	PINCEL NO. 11	Und	1	$ 2.312	$ 439	$ 2.751		$ -
204	PINTURA EN AEROSOL	Und	1	$ 8.897	$ 1.690	$ 10.587	2	$ 21.174
205	PINTURA EN ESMALTE COLORES SURTIDOS	Cuarto	1	$ 28.471	$ 5.409	$ 33.880	1	$ 33.880
206	PINTURA EN VINILO COLORORES SURTIDOS	Cuarto	1	$ 20.463	$ 3.888	$ 24.351		$ -
207	PINTURA ESMALTE BLANCO GALÓN	Und	1	$ 78.299	$ 14.877	$ 93.176	1	$ 93.176

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BELÉN 2025

NIT: 800.099.199-4

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	CONTRACTUAL			EJECUTADO	
				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
208	PINTURA VINILO TIPO 1 CANECA	Und	1	$ 275.300	$ 52.307	$ 327.607		$ -
209	PINTURA VINILO TIPO 2 CANECA	Und	1	$ 228.400	$ 43.396	$ 271.796		$ -
210	PINZAS DE PUNTA	Und	1	$ 12.900	$ 2.451	$ 15.351		$ -
211	POLISOMBRA POR METRO	Und	1	$ 8.190	$ 1.556	$ 9.746		$ -
212	PUNTILLA EN ACERO	Caja	1	$ 10.500	$ 1.995	$ 12.495	2	$ 24.990
213	REGISTRO METAL BOLA 1/2 T/PESADO	Und	1	$ 24.150	$ 4.589	$ 28.739		$ -
214	REGISTRO PVC DE 3/4", GRIVAL	Und	1	$ 15.750	$ 2.993	$ 18.743		$ -
215	REGISTRO PVC ROSCADO DE 1/2"	Und	1	$ 6.228	$ 1.183	$ 7.411		$ -
216	REGISTROS PVC LISO DE 1/2"	Und	1	$ 6.228	$ 1.183	$ 7.411		$ -
217	REJILLA SIFÓN 4 X 3"	Und	1	$ 8.085	$ 1.536	$ 9.621		$ -
218	REJILLA SIFÓN DE 3 X 2 "	Und	1	$ 7.140	$ 1.357	$ 8.497		$ -
219	REJILLAS VENTILACIÓN 20 X 20	Und	1	$ 7.562	$ 1.437	$ 8.999		$ -
220	REMACHE POP DE 1/8 X 1/2"	Par	1	$ 176	$ 33	$ 209		$ -
221	REMACHE POP DE 3/16" X 1/2"	Und	1	$ 88	$ 17	$ 105		$ -
222	REMACHE POP DE 5/32 X 1/2"	Und	1	$ 88	$ 17	$ 105		$ -
223	RODILLO DE ESPUMA 9"	Und	1	$ 10.500	$ 1.995	$ 12.495		$ -
224	RODILLO DE FELPA 3"	Und	1	$ 3.558	$ 676	$ 4.234		$ -
225	RODILLO DE FELPA 4"	Und	1	$ 4.003	$ 761	$ 4.764		$ -
226	RODILLO DE FELPA 6"	Und	1	$ 4.448	$ 845	$ 5.293		$ -
227	RODILLO DE FELPA 9"	Und	1	$ 8.190	$ 1.556	$ 9.746	6	$ 58.476
228	ROSETA PLÁSTICA	Und	1	$ 3.113	$ 591	$ 3.704		$ -
229	SEMICODO SANITARIO DE 2" C X E	Und	1	$ 2.669	$ 507	$ 3.176		$ -
230	SIFÓN ACORDEÓN PARA LAVAMANOS	Und	1	$ 13.346	$ 2.536	$ 15.882		$ -
231	SIFÓN PARA LAVAPLATOS CON EXTENSIÓN	Und	1	$ 15.303	$ 2.908	$ 18.211	1	$ 18.211
232	SIFONES PARA LAVAMANOS	Und	1	$ 9.787	$ 1.860	$ 11.647		$ -
233	SILICONA LIQUIDA DE 250 ML	Und	1	$ 12.900	$ 2.451	$ 15.351		$ -
234	SOLDADURA PVC EN 1/16 DE GALÓN	Und	1	$ 25.200	$ 4.788	$ 29.988	4	$ 119.952
235	SOLDADURA PVC.-1/8	Und	1	$ 42.000	$ 7.980	$ 49.980		$ -
236	TANQUE 500 LTS PAVCO CON ACCESORIOS	Und	1	$ 504.000	$ 95.760	$ 599.760		$ -
237	TANQUE DE AGUA 1000 LTRS	Und	1	$ 525.000	$ 99.750	$ 624.750		$ -
238	TAPÓN DE PRUEBA DE 2"	Und	1	$ 1.601	$ 304	$ 1.905		$ -
239	TAPÓN PVC ROSCADO DE 3/4"	Und	1	$ 1.423	$ 270	$ 1.693		$ -
240	TEE 1/2 MACHO	Und	1	$ 1.334	$ 253	$ 1.587		$ -
241	TEE PVC 1/2"	Und	1	$ 889	$ 169	$ 1.058	1	$ 1.058
242	TEE PVC DE 1"	Und	1	$ 2.135	$ 406	$ 2.541		$ -
243	TEE PVC DE 3/4"	Und	1	$ 1.244	$ 236	$ 1.480		$ -
244	THINNER	Galon	1	$ 22.243	$ 4.226	$ 26.469	3	$ 79.407
245	TOMA CORRIENTE DOBLE	Und	1	$ 5.693	$ 1.082	$ 6.775	2	$ 13.550
246	TORNILLO 5/16 ROSCA FINA	Und	1	$ 266	$ 51	$ 317		$ -
247	TORNILLO 5/16 X 1" CON TUERCA Y ARANDELA	Und	1	$ 1.512	$ 287	$ 1.799		$ -
248	TORNILLO 5/16 X 4" CON TUERCA Y ARANDELA GRADO 8	Und	1	$ 1.601	$ 304	$ 1.905		$ -
249	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 11/2" CON GOLILLA	Und	1	$ 222	$ 42	$ 264		$ -
250	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL	Und	1	$ 1.244	$ 236	$ 1.480		$ -
251	TORNILLO DE 1/4 X 1 CON TUERCA	Und	1	$ 1.067	$ 203	$ 1.270		$ -
252	TORNILLO DE 3/8 X 4" CON TUERCA Y ARANDELA	Und	1	$ 1.601	$ 304	$ 1.905		$ -
253	TORNILLO DRYWALL 1	Par	1	$ 176	$ 33	$ 209		$ -
254	TORNILLO DRYWALL 3 1/2	Und	1	$ 222	$ 42	$ 264		$ -
255	TORNILLO ESTRUCTURAL DRYWALL	Und	1	$ 132	$ 25	$ 157		$ -
256	TORNILLO MUEBLE DE SANITARIO	Und	1	$ 1.779	$ 338	$ 2.117		$ -
257	TORNILLOS 1/4 X 4"	Und	1	$ 1.601	$ 304	$ 1.905		$ -
258	TORNILLOS DE 1/4 X 41/2 DOBLE TUERCA Y ARANDELA	Und	1	$ 1.956	$ 372	$ 2.328		$ -
259	TORNILLOS PARA LAMINA DRYWALL	Und	1	$ 176	$ 33	$ 209	30	$ 6.270
260	TORNILLOS PUNTA BROCA	Und	1	$ 88	$ 17	$ 105	20	$ 2.100
261	TUBO DE SILICONA PEQUEÑO	Und	1	$ 6.228	$ 1.183	$ 7.411		$ -
262	TUBO GALVANIZADO DE 3/4"	Und	1	$ 24.022	$ 4.564	$ 28.586		$ -
263	TUBO PVC DE 1" TIPO PESADO	m	1	$ 30.251	$ 5.748	$ 35.999		$ -
264	TUBO PVC DE 1/2" TIPO PESADO	Und	1	$ 16.015	$ 3.043	$ 19.058	2	$ 38.116
265	TUBO PVC DE 3/4" TIPO PESADO	m	1	$ 24.912	$ 4.733	$ 29.645	1	$ 29.645
266	TUBO SANITARIO DE 1 1/2"	m	1	$ 46.266	$ 8.791	$ 55.057		$ -
267	UNIÓN PVC DE 1"	Und	1	$ 1.050	$ 200	$ 1.250	1	$ 1.250
268	UNIÓN PVC DE 1/2"	Und	1	$ 525	$ 100	$ 625		$ -
269	UNIÓN PVC DE 3/4"	Und	1	$ 711	$ 135	$ 846		$ -
270	UNIÓN PVC ROSCA DE 1/2"	Und	1	$ 1.067	$ 203	$ 1.270		$ -
271	UNIVERSAL PVC DE 1"	Und	1	$ 10.500	$ 1.995	$ 12.495		$ -
272	UNIVERSAL PVC DE 1/2"	Und	1	$ 5.250	$ 998	$ 6.248		$ -
273	VÁLVULA FLOTADOR TANQUE DE RESERVA	Und	1	$ 32.030	$ 6.086	$ 38.116		$ -
274	VARILLA DE 3/8"	Und	1	$ 18.320	$ 3.481	$ 21.801	8	$ 174.408
275	VINILO AZUL	Cuarto	1	$ 20.463	$ 3.888	$ 24.351		$ -
276	YEE PARA LAVADORA CON REGISTRO	Und	1	$ 13.168	$ 2.502	$ 15.670		$ -

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BELÉN 2025

NIT: 800.099.199-4

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	CONTRACTUAL			EJECUTADO	
				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
277	ZIMBRA	Und	1	$ 13.346	$ 2.536	$ 15.882		$ -
278	SINTESOLDA	Und	1	$ 15.750	$ 2.993	$ 18.743		$ -
279	UNIÓN PVC DE 11/2"	Und	1	$ 2.625	$ 499	$ 3.124		$ -
280	CODO PVC DE 11/2"	Und	1	$ 4.935	$ 938	$ 5.873		$ -
281	SEMICODO PVC DE 1"	Und	1	$ 3.292	$ 625	$ 3.917		$ -
282	TAPÓN PVC ROSCADO 1"	Und	1	$ 2.135	$ 406	$ 2.541		$ -
283	TAPÓN PVC ROSCADO 1/2"	Und	1	$ 525	$ 100	$ 625		$ -
284	ADAPTADOR TERMINAL EMT DE 1/2"	Und	1	$ 2.669	$ 507	$ 3.176		$ -
285	CURVA EMT DE 1/2"	Und	1	$ 3.380	$ 642	$ 4.022		$ -
286	UNIÓN EMT DE 1/2"	Und	1	$ 1.334	$ 253	$ 1.587		$ -
287	FLANCHE DE 30 CMS EN LAMINA CALIBRE 26	Und	1	$ 17.850	$ 3.392	$ 21.242		$ -
288	PUNTILLA DE ACERO 11/2"	Und	1	$ 10.605	$ 2.015	$ 12.620		$ -
289	UNIÓN DE 1/2" EN ACERO	Und	1	$ 3.150	$ 599	$ 3.749		$ -
290	FLANCHE DE 40 CMS LÁMINA CALIBRE 26	Und	1	$ 22.365	$ 4.249	$ 26.614		$ -
291	EXTENSIÓN LAVAMANOS	Und	1	$ 2.468	$ 469	$ 2.937		$ -
292	CAJA DE BOQUILLA DE 2 KILOS	Caja	1	$ 8.400	$ 1.596	$ 9.996		$ -
TOTAL				$ 5.858.910	$ 1.113.201	$ 6.972.111		$ 10.743.390

	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BELÉN 2025						NIT: 800.099.199-4
No. DESPACHO	FECHA	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR PRODUCTO	EJECUTADO PRESENTE ACTA		
					CANTIDAD	VALOR TOTAL	
1	24/03/2025	ACIDO MURIÁTICO - GALÓN	Galon	$ 26.469	2	$ 52.938,00	
		ANTICORROSIVO POR GALÓN	Und	$ 66.224	1	$ 66.224,00	
		BROCA TUNGSTENO 5/16"	Und	$ 5.293	2	$ 10.586,00	
		CANDADO PARA EXTERIOR, PEQUEÑO	Und	$ 8.469	2	$ 16.938,00	
		THINNER	Galon	$ 26.469	1	$ 26.469,00	
		BROCHA 3 PULGADAS	Und	$ 7.200	3	$ 21.600,00	
		FLOTADOR PARA TANQUE DE RESERVA	Und	$ 38.116	2	$ 76.232,00	
		BUJE PVC DE 1 X 1/2"	Und	$ 1.587	1	$ 1.587,00	
		CINTA TEFLÓN INDUSTRIAL AMARILLA	Und	$ 9.371	1	$ 9.371,00	
		ESTUCO PLÁSTICO-CANECA ESTUKA	Und	$ 113.348	5	$ 566.740,00	
		BROCHA 2 PULGADAS	Und	$ 5.623	5	$ 28.115,00	
		BROCHA 2 1/2	Und	$ 6.248	4	$ 24.992,00	
		CANECA PINTURA BLANCO TIPO 1	Und	$ 301.763	3	$ 905.289,00	
		GUANTE EN NITRILO NO. 10	Und	$ 4.764	16	$ 76.224,00	
		CEMENTO GRIS BULTO	Und	$ 36.295	15	$ 544.425,00	
2	27/03/2025	LLANA METÁLICA	Und	$ 17.999	2	$ 35.998,00	
		LLAVE PARA LAVAMANOS	Und	$ 22.491	1	$ 22.491,00	
		DESAGÜE SENCILLO PARA LAVAMANOS	Und	$ 15.882	3	$ 47.646,00	
		INTERRUPTOR SENCILLO	Und	$ 4.656	4	$ 18.624,00	
		LUMINARIA DE INCRUSTAR	Und	$ 12.704	21	$ 266.784,00	
		CINTA AISLANTE ROLLO 3M	Und	$ 3.176	1	$ 3.176,00	
		HOJA PARA SEGUETA	Und	$ 5.823	2	$ 11.646,00	
3	28/03/2025	CANECA PINTURA BLANCO TIPO 1	Und	$ 301.763	3	$ 905.289,00	
		CINTA AISLANTE ROLLO 3M	Und	$ 3.176	1	$ 3.176,00	
		CINTA ENMASCARAR DE 1" COLOR VERDE	Und	$ 19.058	1	$ 19.058,00	
		LUMINARIA DE SOBREPONER 18 W	Und	$ 20.117	17	$ 341.989,00	
		DISCO DE CORTE METAL 4 1/2	Und	$ 5.293	2	$ 10.586,00	
		DISCO PARA CORTE DIAMANTADO DE 4 1/2"	Und	$ 10.057	1	$ 10.057,00	
4	1/04/2025	VARILLA DE 3/8"	Und	$ 21.801	8	$ 174.408,00	
		CEMENTO GRIS BULTO	Und	$ 36.295	20	$ 725.900,00	
		PALUSTRE 7 PULGADAS	Und	$ 12.745	1	$ 12.745,00	
		UNIÓN PVC DE 1"	Und	$ 1.250	1	$ 1.250,00	
		TUBO PVC DE 1/2" TIPO PESADO	Und	$ 19.058	2	$ 38.116,00	
		TUBO PVC DE 3/4" TIPO PESADO	m	$ 29.645	1	$ 29.645,00	
		SOLDADURA PVC EN 1/16 DE GALÓN	Und	$ 29.988	2	$ 59.976,00	
		LIMPIADOR PVC EN 1/4 DE GALÓN	Und	$ 43.733	1	$ 43.733,00	
		CODO PVC DE 1/2"	Und	$ 840	2	$ 1.680,00	
		TEE PVC 1/2"	Und	$ 1.058	1	$ 1.058,00	
		LLAVE PARA JARDÍN	Und	$ 18.528	1	$ 18.528,00	
5	3/04/2025	ESTUCO PLÁSTICO-CANECA ESTUKA	Und	$ 113.348	2	$ 226.696,00	
		RODILLO DE FELPA 9"	Und	$ 9.746	3	$ 29.238,00	
		PINTURA ESMALTE BLANCO GALÓN	Und	$ 93.176	1	$ 93.176,00	
		CINTA ENMASCARAR DE 1" COLOR VERDE	Und	$ 19.058	3	$ 57.174,00	
		LIJA AGUA TODO GRAMO	Und	$ 1.693	10	$ 16.930,00	
		PINTURA EN ESMALTE COLORES SURTIDOS	Cuarto	$ 33.880	1	$ 33.880,00	
		BROCHA 2 1/2	Und	$ 6.248	1	$ 6.248,00	
		THINNER	Galon	$ 26.469	2	$ 52.938,00	
		DISCO PARA CORTE DIAMANTADO DE 9"	Und	$ 62.475	1	$ 62.475,00	
		GANCHOS PARA TEJA	Und	$ 625	30	$ 18.750,00	
		CABALLETE DE ETERNIT	Und	$ 51.880	14	$ 726.320,00	
6	9/04/2025	SIFÓN PARA LAVAPLATOS CON EXTENSIÓN	Und	$ 18.211	1	$ 18.211,00	
		TOMA CORRIENTE DOBLE	Und	$ 6.775	2	$ 13.550,00	
		TORNILLOS PARA LAMINA DRYWALL	Und	$ 209	30	$ 6.270,00	
		TORNILLOS PUNTA BROCA	Und	$ 105	20	$ 2.100,00	
		RODILLO DE FELPA 9"	Und	$ 9.746	3	$ 29.238,00	
		PINTURA EN AEROSOL	Und	$ 10.587	2	$ 21.174,00	
7	10/04/2025	ACIDO MURIÁTICO - GALÓN	Und	$ 26.469	2	$ 52.938,00	
		ANTICORROSIVO POR GALÓN	Und	$ 66.224	2	$ 132.448,00	
		PUNTILLA EN ACERO	Und	$ 12.495	2	$ 24.990,00	
		SOLDADURA PVC EN 1/16 DE GALÓN	Und	$ 29.988	2	$ 59.976,00	
		MASILLA DRYWALL	Und	$ 61.410	5	$ 307.050,00	
		MALLA ELECTROSOLDADA DE 4 MM	Und	$ 120.250	14	$ 1.683.500,00	
		LIJA AGUA TODO GRAMO	Und	$ 1.693	14	$ 23.702,00	
		CINTA ENMASCARAR DE 3/4" COLOR VERDE	Und	$ 17.999	2	$ 35.998,00	
		CEMENTO GRIS BULTO	Und	$ 36.295	23	$ 834.785,00	
		GALÓN ESMALTE BLANCO BRILLANTE	Und	$ 84.705	4	$ 338.820,00	
		CANECA PINTURA BLANCO TIPO 1	Und	$ 301.763	2	$ 603.526,00	
TOTAL						$ 10.743.390	

DAVID FERNANDO FONSECA PRIETO
SUPERVISOR

MARIO DE JESUS LOPEZ ROSAS
CONTRATISTA

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MARIO DE JESUS LOPEZ ROSAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-4053101
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-04-15
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-04-14
FECHA DE PAGO:	2025-04-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-03
PERÍODO SALUD:	2025-03
NÚMERO PLANILLA:	8635762636
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8684077673
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 1.400	$ 178.000	$ 179.40
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 227.800	$ 229.60
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 200	$ 14.900	$ 15.10
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 420.700	$ 424.10

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/05/2025

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

Razón Social: MARIO DE JESUS LOPEZ ROSAS
Identificación CC - 4053101
Sucursal 0
Período Pensión 2025-03
Período Salud 2025-03
Fecha Pago Planilla 2025-04-14

Tipo Identificación	CC
Numero Identificación	4053101
Nombre	MARIO DE JESUS LOPEZ ROSAS
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
Caja de compensación	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
Número Planilla	9635762636
Referencia de Pago(PIN)	9684077673
Tipo Planilla	I
Periodo Pensión	2025-03
Periodo Salud	2025-03
Tipo Cotizante	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Subtipo de Cotizante	No aplica

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.423.500	0,1250000	$ 178.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.423.500	0,1600000	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.423.500	0,0104400	$ 14.900	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

Certificado
Bancario

Martes, 22 de abril de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIO DE JESUS LOPEZ ROSAS identificado(a) con CC 4053101, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	26266144562	2024/04/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141124242914

(415)7707212489984(8020) 000014112424291 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 5 3 1 0 1	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 5 3 1 0 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Belén 0 8 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	ROSAS	MARIO	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial: DEPOSITO SU AMIGO BELEN

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Belén 0 8 7

41. Dirección principal: CR 5 2 A 61

42. Correo electrónico: depositosuamigo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 7 0 6 9 1	3 1 1 2 2 2 6 5 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 0 6 0 2 1 6	6 8 1 0	2 0 1 6 0 1 1 2	6 8 2 0		1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LOPEZ ROSAS MARIO DE JESUS

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141124242914

(415)7707212489984(8020) **000014112424291 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 0 5 3 1 0 1	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 2 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 4 6 3 5 1	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	1 3	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141124242914

(415)7707212489984(8020) 000014112424291 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 5 3 1 0 1	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 3 3 2 4 4 1 2	6	9 8 2 8 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PIRACON	SIERRA	CLAUDIA	YANIRA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 4 0 2 2 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141124242914

(415)7707212489984(8020) 000014112424291 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 0 5 3 1 0 1	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2	

162. Nombre del establecimiento
DEPOSITO SU AMIGO BELEN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Belén 0 8 7	

165. Dirección
CRA 5 NRO 2A 61

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 4 6 3 5 2	2 0 0 6 0 2 1 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 1 2 2 2 6 5 2 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

	MUNICIPIO DE BELEN - BOYACA	Código: RES-202500011	
	GESTION FINANCIERA	Versión:	NIT: 800.099.199-4
		Página: 1 de 1	

Registro Presupuestal No. RES-2025000110

viernes, 21 de marzo de 2025

LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BELEN 2025

A FAVOR DE LOPEZ ROSAS MARIO DE JESUS **NIT** 4053101

DISPONIBILIDAD **DIS** 2025000094

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - FUENTE: 1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		LOPEZ ROSAS MARIO DE JESUS	5.000.000.00
2.1.2.02.02.005.16.54129.1.2.1.0.00	UNIDAD EJEC: 16	CPC: 54129	
Nombre CICP:			
Sedes mantenidas2299016EDUCACIONfortalecimiento de la gestion y direccion del sector educacion - FUENTE: 1.2.4.1.03-SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL		LOPEZ ROSAS MARIO DE JESUS	23.500.000.00
2.3.22.2299.0700.2299016.2.3.2.02.02.005.5 4560.9-22.1.2.4.1.03	SECT: 22 PROG: 2299	PROD: 2299016 CPC: 54560 META: 9-22	
Nombre CICP:	2.3.2.02.02.005		
Sedes adecuadas4599011GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial - FUENTE: 1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION		LOPEZ ROSAS MARIO DE JESUS	1.000.000.00
2.3.45.4599.1000.4599011.2.3.2.02.02.009.9 1199.194-45.1.2.4.3.03	SECT: 45 PROG: 4599	PROD: 4599011 CPC: 91199 META: 194-45	
Nombre CICP:	2.3.2.02.02.009		
	TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		**29,500,000.00**

SON: VEINTI NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC.

Se expide en BELEN a los 21 dias del mes de Marzo de 2025

HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Elaboró: TESORERIA
Modificó:

ACTA DE INICIO

En Belén a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2025, se reunieron en la Secretaria de Infraestructura Publica del municipio de Belén **DAVID FERNANDO FONSECA PRIETO,** en calidad de SUPERVISOR y **MARIO DE JESUS LOPEZ ROSAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.053.101, en calidad de CONTRATISTA, con el propósito de dar inicio a partir de la fecha a la ejecución del contrato que se describe a continuación:

CONVENIO		CONTRATO	X	TIPO	SUMINISTRO		
No. DEL CONTRATO	049			FECHA	AÑO	MES	DÍA
					2025	03	20
OBJETO:	**SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BELEN 2025**						
VALOR:	$ 29.500.000,00			PLAZO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2025			FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	HASTA 31 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

DAVID F. FONSECA PRIETO
Supervisor

C.C. 4053.101

MARIO DE JESUS LOPEZ ROSAS
Contratista

Contáctenos

alcaldia@belen-boyaca.gov.co Carrera 6 N° 6-22 Alcaldía Belén Boyacá

Belén, 20 de marzo de 2025

Señor

MARIO DE JESUS LOPEZ ROSAS
CC. No. 4.053.101 de Belén

Asunto: Aceptación de Oferta invitación: MB-MC-007-2025

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto General de la Contratación y normatividad vigente, me permito manifestarle que la oferta que usted presentó con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera:

1. CONTRATO No.	**049**
2. FECHA:	**20 DE MARZO 2025**
3. CLASE:	**SUMINISTRO**
4. OBJETO:	**"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BELEN 2025".**
5. CONTRATISTA:	**MARIO DE JESUS LOPEZ ROSAS.** **CC. No. 4.053.101 de Belén**
6.SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:	Los pagos a que se obliga el **MUNICIPIO** en virtud de este **CONTRATO** se subordinan a las apropiaciones que con tal fin se establezcan en su presupuesto para la vigencia fiscal del año 2025. La entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000094, y se afectaran los siguientes rubros: 2.3.22.2299.0700.2299016.2.3.2.02.02.005.54560.9-22.1.2.4.1.03 — Sedes mantenidas2299016EDUCACIONFortalecimiento de la gestion y direccion de sector educacion - FUENTE: 1.2.4.1.03-SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL — 23.500.000.00 SECT: 45 — Gobierno Territorial PROG: 4599 — Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial PROD: 4599011 — Sedes adecuadas4599011GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial 2.3.2.02.02.009 CPC: 91199 — Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA META: 194-45 — Sedes adecuadas 2.3.45.4599.1000.4599011.2.3.2.02.02.009.91199.194-45.1.2.4.3.03 — Sedes adecuadas4599011GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial - FUENTE: 1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN — 1.000.000.00 UNIDAD EJEC: 16 — ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL NO APLICA CPC: 54129 — Servicios generales de construccion de otros activos no residenciales CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIONSERVICIOS DE CONSTRUCCION 2.1.2.02.02.005.16.54129.1.2.1.0.00-1.0.00 — CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - FUENTE: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION — 5.000.000.00 TOTAL CDP — 29.500.000.00 SON: VEINTI NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC

7. VALOR:

El valor estimado del contrato es por la suma de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($29.500.000), Incluyendo impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar. El monto del contrato obedece al valor del presupuesto oficial el cual será a monto agotable. Lo anterior de acuerdo a los precios unitarios ofertados así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO CON IVA
1	ABRAZADERA PLÁSTICA-PAQUETE	Paquete	1	$ 11.589,47
2	ABRAZADERA 1/2 PARA MANGUERA	Und	1	$ 1.479,53
3	ABRAZADERA DE CREMALLERA DE 1"	Und	1	$ 2.073,08
4	ABRAZADERA PARA TUBO 3/4"	Und	1	$ 1.740,05
5	ABRAZADERA PARA TUBO DE 4"	Und	1	$ 9.251,26
6	ABRAZADERA PLÁSTICA DE 12"	Und	1	$ 19.651,84
7	ACEITE 1/4 DE 2 TIEMPOS	Und	1	$ 36.198,79
8	ACIDO MURIÁTICO - GALÓN	Galón	1	$ 30.495,87
9	ACOPLE PARA LAVAMANOS GRIVAL	Und	1	$ 5.564,49
10	ACOPLE PARA SANITARIO GRIVAL	Und	1	$ 5.754,48
11	ADAPTADOR PARA SIFÓN	Und	1	$ 4.253,59
12	ADAPTADOR PVC HEMBRA DE 1/2"	Und	1	$ 850,18
13	ADAPTADOR PVC MACHO DE 1"	Und	1	$ 2.362,64
14	ADAPTADOR PVC MACHO DE 1/2"	Und	1	$ 825,07
15	ADAPTADOR PVC MACHO DE 3/4"	Und	1	$ 1.351,25
16	ALAMBRE NO. 12 AZUL-ROJO	m	1	$ 2.727,05
17	ALAMBRE NO. 12 BLANCO	m	1	$ 2.746,30
18	ALICATE	Und	1	$ 29.368,93
19	AMARRE PARA TEJA	Und	1	$ 553,47
20	AMARRES PLASTICO 50CM	Und	1	$ 833,44
21	ANTICORROSIVO POR GALÓN	Und	1	$ 71.965,15
22	ARANDELA DE 1/4"	Und	1	$ 174,13
23	ARANDELA DE 5/16"	Und	1	$ 372,20
24	ARANDELA DE 1/8"	Und	1	$ 60,61
25	ARANDELA DE 3/8"	Und	1	$ 491,92
26	ARANDELA DE 1/2"	Und	1	$ 365,92
27	ARBOL HIDROSTATICA ENTRADA PARA SANITARIO	Und	1	$ 29.651,79
28	ARBOL SALIDA	Und	1	$ 21.226,77
29	ARENA	Bulto	1	$ 6.989,15
30	ARENA PEÑA METROS	Und	1	$ 99.615,26
31	ARMELLAS PARA PUERTA	Und	1	$ 1.062,95

32	ASIENTO PARA SANITARIO INSTITUCIONAL	Und	1	$	43.356,05
33	AZADÓN CON EMPATE	Und	1	$	45.350,90
34	LUMINARIA DE INCRUSTAR	Und	1	$	14.587,10
35	LUMINARIA DE SOBREPONER 18 W	Und	1	$	22.214,87
36	LUMINARIA DE SOBREPONER 24 W	Und	1	$	24.143,60
37	BALDE NEGRO	Und	1	$	8.006,75
38	BALDOSA 20X30 COLOR BLANCO	m2	1	$	43.478,61
39	BISAGRA 3 X 3 CON TORNILLOS	Und	1	$	7.170,24
40	BISAGRAS PARA PUERTA ALUMINIO	Und	1	$	6.383,30
41	BISAGRAS PARA VENTANA	Und	1	$	1.879,40
42	BOCEL PVC X 5,95 METROS	Und	1	$	13.675,22
43	BOMBILLO LED DE 11,5 W	Und	1	$	11.547,31
44	BOMBILLOS LED DE 9W	Und	1	$	8.048,04
45	BROCA HSS 1/4"	Und	1	$	11.532,24
46	BROCA HSS 5/16"	Und	1	$	15.726,37
47	BROCA TUNGSTENO 5/16"	Und	1	$	5.655,25
48	BROCA TUNGSTENO DE 1/4"	Und	1	$	5.264,08
49	BROCA TUNGSTENO DE 3/16	Und	1	$	4.777,33
50	BROCHA 1/2 PULGADA	Und	1	$	2.673,21
51	BROCHA 2 1/2	Und	1	$	6.776,69
52	BROCHA 2 PULGADAS	Und	1	$	6.022,98
53	BROCHA 3 PULGADAS	Und	1	$	7.721,21
54	BROCHA 4 PULGADAS	Und	1	$	12.793,17
55	BUJE PVC DE 1 X 1/2"	Und	1	$	1.822,49
56	BUJE PVC DE 3/4 X 1/2"	Und	1	$	897,48
57	BUJE SANITARIO DE 2 X 11/2"	Und	1	$	2.891,32
58	BULTO 25 KG PEGAMASTER BLANCO	Und	1	$	30.345,41
59	BULTO PEGANTE GRIS DE 25 KILOS	Und	1	$	16.314,09
60	BULTOS MIXTO (ARENA - GRAVILLA)	Und	1	$	18.171,22
61	BUSHING 1/2 X 1/4 BRONCE	Und	1	$	2.396,54
62	CABALLETE DE ETERNIT	Und	1	$	59.152,49
63	CABLE DÚPLEX 2 X 12 CENTELSA-MT.	Und	1	$	3.113,15
64	CABLE DÚPLEX 2 X 14 NORMA-MT.	Und	1	$	2.430,43
65	CABLE UTP	m	1	$	1.822,49
66	CADENA ESLABONADA DE 1/8" GALVANIZADA	m	1	$	6.685,02
67	CADENA ESLABONADA DE 3/8" GALVANIZADA	m	1	$	9.048,72
68	CAJA PARA CONTADOR DE AGUA	Und	1	$	87.375,76
69	CALIBRADOR DE AIRE	Und	1	$	18.803,97

70	CANALETA DE 3/4 X 2,4	Und	1	$	40.184,16
71	CANALETA 20 X 12	Und	1	$	9.758,05
72	CANALETA 20 X 15 CON ADHESIVO	Und	1	$	11.817,53
73	CANASTILLA CON EXTENSIÓN PARA LAVAPLATOS	Und	1	$	14.445,18
74	CANASTILLA DE 4" PARA LAVAPLATOS	Und	1	$	16.751,38
75	CANDADO PARA EXTERIOR, PEQUEÑO	Und	1	$	9.487,71
76	CANDADO PEQUEÑO	Und	1	$	9.420,33
77	CANECA PINTURA BLANCO TIPO 1	Und	1	$	333.232,81
78	CARRETA DE NYLON PARA PESCA	Und	1	$	9.722,36
79	CEMENTO BLANCO KG	Und	1	$	3.634,09
80	CEMENTO GRIS BULTO	Und	1	$	38.554,30
81	CERRADURA DE SEGURIDAD	Und	1	$	109.948,04
82	CERRADURA PARA ALCOBA PERA METÁLICA	Und	1	$	23.299,52
83	CERRADURA PARA ARCHIVADOR	Und	1	$	10.583,18
84	CERRADURA PARA BAÑO PERA MADERA	Und	1	$	34.695,89
85	CERRADURA PARA ESCRITORIO	Und	1	$	5.845,24
86	CERRADURA DOBLE PASADOR PARA PUERTA METÁLICA	Und	1	$	113.991,23
87	CERRADURA PARA VITRINA	Und	1	$	8.008,48
88	CHAZO 3/8 CON ARGOLLA	Und	1	$	1.300,06
89	CHAZO EXPANSIVO DE 3/8" METÁLICO	Und	1	$	1.670,31
90	CHAZO EXPANSIVOS 5/16 X 2 PULGADAS	Und	1	$	1.244,51
91	CHAZO PLÁSTICO DE 3/8 CON TORNILLO	Und	1	$	302,05
92	CHAZO PLÁSTICO DE 1/4 CON TORNILLO	Und	1	$	230,14
93	CHAZO PLÁSTICO DE 1/2 CON TORNILLO	Und	1	$	1.001,90
94	CHAZO MARIPOSA DE 1/4 CON TORNILLO	Und	1	$	292,42
95	CHAZO PLÁSTICO 3/16 CON TORNILLO	Und	1	$	286,15
96	CHAZO PLÁSTICO DE 1/4" CON TORNILLO	Und	1	$	297,86
97	CHAZO PLÁSTICO DE 5/16 CON TORNILLO	Und	1	$	285,31
98	CHEQUE HORIZONTAL DE 1"	Und	1	$	43.138,23
99	CHEQUE HORIZONTAL DE 1/2"	Und	1	$	25.527,47
100	CHEQUE HORIZONTAL DE 3/4"	Und	1	$	30.508,70
101	CINTA AISLANTE ROLLO 3M	Und	1	$	3.494,74
102	CINTA DE SEÑALIZACIÓN	m	1	$	11.944,33
103	CINTA DOBLE FAZ	Rollo	1	$	2.635,55

104	CINTA ENMASCARAR DE 1" COLOR VERDE	Rollo	1	$	21.652,74
105	CINTA ENMASCARAR DE 1/2" COLOR VERDE	Rollo	1	$	18.774,28
106	CINTA ENMASCARAR DE 3/4" COLOR VERDE	Rollo	1	$	19.804,36
107	CINTA TEFLÓN INDUSTRIAL AMARILLA	Rollo	1	$	8.442,48
108	CINTA TEFLÓN PEQUEÑO	Rollo	1	$	1.462,60
109	CLAVIJA CON POLO A TIERRA	Und	1	$	6.336,85
110	CLAVIJAS 15 AMP	Und	1	$	5.241,82
111	CODO PVC DE 1/2"	Und	1	$	885,33
112	CODO PVC DE 3/4"	Und	1	$	1.376,36
113	CONECTORES PARA CABLE	Und	1	$	6.084,11
114	CONVERTIDOR 3 A 2	Und	1	$	2.164,31
115	CONVERTIDOR DE PATA TRABADA	Und	1	$	62.470,66
116	CORTA FRIO	Und	1	$	17.348,07
117	DESAGÜE SENCILLO PARA LAVAMANOS	Und	1	$	18.424,41
118	DESENGRASANTE DE 1 LITRO	Und	1	$	12.324,32
119	DISCO DE CORTE MADERA 4 1/2	Und	1	$	12.097,70
120	DISCO DE CORTE METAL 4 1/2	Und	1	$	5.908,43
121	DISCO DIAMANTADOS PEQUEÑOS 4 1/2	Und	1	$	10.785,67
122	DISCO FLAP NO. 80	Und	1	$	8.010,63
123	DISCO FLAPER 4 1/2 NO.100	Und	1	$	6.862,76
124	DISCO FLAPER 4 1/2 NO.60	Und	1	$	6.592,54
125	DISCO PARA CORTE DIAMANTADO DE 4 1/2"	Und	1	$	11.346,85
126	DISCO PARA CORTE DIAMANTADO DE 9"	Und	1	$	62.691,89
127	DISOLVENTE PARA DESTAPAR CAÑERÍAS	Und	1	$	20.513,21
128	EMPAQUE PARA RACOR	Und	1	$	363,41
129	EMPAQUE PARA VÁLVULA DE TANQUE	Und	1	$	619,50
130	ESMALTE NEGRO BRILLANTE	Cuarto	1	$	40.114,96
131	ESPÁTULA DE 10"	Und	1	$	14.789,65
132	ESPÁTULA DE 6"	Und	1	$	10.256,23
133	ESPÁTULA PLÁSTICA GRANDE	Und	1	$	2.413,69
134	ESPÁTULAS 5 PULGADAS	Und	1	$	12.535,23
135	ESTOPA	Bolsa	1	$	3.834,36
136	ESTUCO ACRÍLICO POR 4 KILOS	Und	1	$	48.466,62
137	ESTUCO PLÁSTICO-CANECA ESTUKA	Und	1	$	84.596,77
138	EXTENSIÓN DE 5 MTS	Und	1	$	11.480,23
139	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE 3 MTS.	Und	1	$	7.191,69
140	FLOTADOR PARA TANQUE DE RESERVA	Und	1	$	42.546,94

141	GALÓN ESMALTE BLANCO BRILLANTE	Und	1	$	92.863,45
142	GALÓN PVA	Und	1	$	37.608,85
143	GANCHOS PARA TEJA	Und	1	$	609,67
144	GRAPA PARA CERCA	Kg	1	$	13.510,45
145	GRAPA PARA LAVAMANOS	Und	1	$	3.039,04
146	GRAVILLA	m3	1	$	152.120,75
147	GRIFERÍA PARA LAVAMANOS	Und	1	$	12.954,15
148	GUANTE EN NITRILO NO. 10	Par	1	$	5.640,63
149	HOJA PARA SEGUETA	Und	1	$	6.360,28
150	INTERRUPTOR DE TRES POSICIONES	Und	1	$	14.270,00
151	INTERRUPTOR GRANDE DE PASO	Und	1	$	14.232,23
152	INTERRUPTOR SENCILLO	Und	1	$	5.179,69
153	JUEGO BROCAS TUNGSTENO	Und	1	$	31.128,62
154	LACA CATALIZADA	Galon	1	$	34.982,42
155	LADRILLO REJILLA	Und	1	$	1.635,15
156	LADRILLOS	Und	1	$	642,30
157	LAMINAS DE PVC	Und	1	$	42.091,21
158	LIJA AGUA TODO GRAMO	Und	1	$	1.896,51
159	LIJA ROJA	Und	1	$	2.094,39
160	LIMPIADOR PVC EN 1/32 DE GALÓN	Und	1	$	9.004,50
161	LIMPIADOR PVC EN 1/4 DE GALÓN	Und	1	$	43.875,55
162	LINTERNA RECARGABLE	Und	1	$	38.959,66
163	LLANA METÁLICA	Und	1	$	20.163,00
164	LLAVE INDIVIDUAL CUELLO CISNE	Und	1	$	59.486,90
165	LLAVE EXPANSIVA NO. 12	Und	1	$	46.354,68
166	LLAVE PARA LAVAMANOS	Und	1	$	20.499,98
167	LLAVE MÓVIL PARED	Und	1	$	60.373,25
168	LLAVE PARA JARDÍN	Und	1	$	20.091,41
169	JUEGO DE LLAVES BRISTOL EN CM	Und	1	$	9.829,91
170	LONA VERDE	m	1	$	3.119,48
171	LONAS	Und	1	$	1.721,22
172	MACETA DE 4 LIBRAS	Und	1	$	39.322,39
173	MALLA ELECTROSOLDADA DE 4 MM	m	1	$	128.350,56
174	MANGUERA PARA RIEGO	m	1	$	2.155,63
175	MANGUERAS CON ACOPLES	m	1	$	6.429,50
176	MANIJA PARA GABINETE	Und	1	$	7.090,42
177	MANIJA PARA PUERTA	Und	1	$	7.771,96
178	MANIJA PARA VENTANA DE ALUMINIO	Und	1	$	8.538,23
179	MARCO VENTANA	Und	1	$	38.605,11
180	MASILLA	Cuarto	1	$	36.300,11
181	MASILLA DRYWALL	Cuñete	1	$	69.773,29

182	MEZCLADOR LAVAPLATOS	Und	1	$	56.113,39
183	MEZCLADOR PARA LAVAMANOS	Und	1	$	94.888,90
184	MULTITOMA ESTABILIZADOR	Und	1	$	139.315,06
185	MULTITOMA DE SOBREPONER	Und	1	$	25.071,80
186	MULTIMETRO	Und	1	$	34.627,96
187	NIPLE PVC DE 1/2 X 2"	Und	1	$	3.959,79
188	NIPLE PVC DE 1/2 X 31/2"	Und	1	$	4.524,15
189	NIPLES GALVANIZADOS 1/2	Und	1	$	3.631,81
190	PALA PARA JARDINERÍA	Und	1	$	30.085,99
191	PALADRAGA	Und	1	$	87.458,92
192	PALUSTRE 7 PULGADAS	Und	1	$	14.107,32
193	PANEL LED DE 18 W.	Und	1	$	18.222,23
194	PANEL LED DE 24 W. DE SOBREPONER	Und	1	$	23.636,82
195	PEGAMASTER 25 KILOS GRIS	Und	1	$	18.143,25
196	PEGANTE INSTANTÁNEO	Und	1	$	1.746,33
197	PERFIL 2 X 1 PULGADA	Und	1	$	56.069,23
198	PERFIL 3 X 1 1/2	Und	1	$	76.323,37
199	PERFIL DE ALUMINIO DE 3" * 11/2"	Und	1	$	109.280,90
200	PERFIL PARA TECHO	Und	1	$	76.578,96
201	PERNOS DE 1/8"	Und	1	$	2.362,64
202	PINCEL NO. 10	Und	1	$	3.070,85
203	PINCEL NO. 11	Und	1	$	3.181,19
204	PINTURA EN AEROSOL	Und	1	$	12.366,16
205	PINTURA EN ESMALTE COLORES SURTIDOS	Cuarto	1	$	37.684,41
206	PINTURA EN VINILO COLORORES SURTIDOS	Cuarto	1	$	26.212,15
207	PINTURA ESMALTE BLANCO GALÓN	Und	1	$	105.120,42
208	PINTURA VINILO TIPO 1 CANECA	Und	1	$	351.091,56
209	PINTURA VINILO TIPO 2 CANECA	Und	1	$	276.082,91
210	PINZAS DE PUNTA	Und	1	$	17.625,81
211	POLISOMBRA POR METRO	Und	1	$	10.955,72
212	PUNTILLA EN ACERO	Caja	1	$	13.046,35
213	REGISTRO METAL BOLA 1/2 T/PESADO	Und	1	$	23.885,20
214	REGISTRO PVC DE 3/4", GRIVAL	Und	1	$	18.962,22
215	REGISTRO PVC ROSCADO DE 1/2"	Und	1	$	8.390,50
216	REGISTROS PVC LISO DE 1/2"	Und	1	$	8.242,78
217	REJILLA SIFÓN 4 X 3"	Und	1	$	9.191,67
218	REJILLA SIFÓN DE 3 X 2 "	Und	1	$	8.041,77
219	REJILLAS VENTILACIÓN 20 X 20	Und	1	$	10.511,62
220	REMACHE POP DE 1/8 X 1/2"	Par	1	$	243,54
221	REMACHE POP DE 3/16" X 1/2"	Und	1	$	114,36
222	REMACHE POP DE 5/32 X 1/2"	Und	1	$	121,89
223	RODILLO DE ESPUMA 9"	Und	1	$	11.706,37
224	RODILLO DE FELPA 3"	Und	1	$	4.811,23

225	RODILLO DE FELPA 4"	Und	1	$	5.184,90
226	RODILLO DE FELPA 6"	Und	1	$	5.950,70
227	RODILLO DE FELPA 9"	Und	1	$	10.270,66
228	ROSETA PLÁSTICA	Und	1	$	4.386,67
229	SEMICODO SANITARIO DE 2" C X E	Und	1	$	3.557,93
230	SIFÓN ACORDEÓN PARA LAVAMANOS	Und	1	$	17.981,23
231	SIFÓN PARA LAVAPLATOS CON EXTENSIÓN	Und	1	$	20.327,85
232	SIFONES PARA LAVAMANOS	Und	1	$	12.954,15
233	SILICONA LIQUIDA DE 250 ML	Und	1	$	17.380,99
234	SOLDADURA PVC EN 1/16 DE GALÓN	Und	1	$	30.087,68
235	SOLDADURA PVC.-1/8	Und	1	$	49.923,83
236	TANQUE 500 LTS PAVCO CON ACCESORIOS	Und	1	$	551.283,91
237	TANQUE DE AGUA 1000 LTRS	Und	1	$	621.771,33
238	TAPÓN DE PRUEBA DE 2"	Und	1	$	2.240,05
239	TAPÓN PVC ROSCADO DE 3/4"	Und	1	$	1.991,08
240	TEE 1/2 MACHO	Und	1	$	1.746,33
241	TEE PVC 1/2"	Und	1	$	1.189,69
242	TEE PVC DE 1"	Und	1	$	2.907,28
243	TEE PVC DE 3/4"	Und	1	$	1.646,87
244	THINNER	Galon	1	$	31.023,16
245	TOMA CORRIENTE DOBLE	Und	1	$	7.346,98
246	TORNILLO 5/16 ROSCA FINA	Und	1	$	373,46
247	TORNILLO 5/16 X 1" CON TUERCA Y ARANDELA	Und	1	$	1.951,27
248	TORNILLO 5/16 X 4" CON TUERCA Y ARANDELA GRADO 8	Und	1	$	2.179,79
249	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 11/2" CON GOLILLA	Und	1	$	285,31
250	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL	Und	1	$	1.747,72
251	TORNILLO DE 1/4 X 1 CON TUERCA	Und	1	$	1.437,49
252	TORNILLO DE 3/8 X 4" CON TUERCA Y ARANDELA	Und	1	$	2.186,90
253	TORNILLO DRYWALL 1	Par	1	$	227,63
254	TORNILLO DRYWALL 3 1/2	Und	1	$	287,40
255	TORNILLO ESTRUCTURAL DRYWALL	Und	1	$	171,21
256	TORNILLO MUEBLE DE SANITARIO	Und	1	$	2.472,70
257	TORNILLOS 1/4 X 4"	Und	1	$	2.058,01
258	TORNILLOS DE 1/4 X 41/2 DOBLE TUERCA Y ARANDELA	Und	1	$	2.496,61
259	TORNILLOS PARA LAMINA DRYWALL	Und	1	$	230,14
260	TORNILLOS PUNTA BROCA	Und	1	$	118,13
261	TUBO DE SILICONA PEQUEÑO	Und	1	$	8.479,22

262	TUBO GALVANIZADO DE 3/4"	Und	1	$	33.390,74
263	TUBO PVC DE 1" TIPO PESADO	m	1	$	40.900,91
264	TUBO PVC DE 1/2" TIPO PESADO	Und	1	$	22.488,45
265	TUBO PVC DE 3/4" TIPO PESADO	m	1	$	32.501,23
266	TUBO SANITARIO DE 11/2"	m	1	$	62.335,37
267	UNIÓN PVC DE 1"	Und	1	$	1.288,06
268	UNIÓN PVC DE 1/2"	Und	1	$	631,43
269	UNIÓN PVC DE 3/4"	Und	1	$	914,02
270	UNIÓN PVC ROSCA DE 1/2"	Und	1	$	1.402,33
271	UNIVERSAL PVC DE 1"	Und	1	$	11.931,93
272	UNIVERSAL PVC DE 1/2"	Und	1	$	5.983,25
273	VÁLVULA FLOTADOR TANQUE DE RESERVA	Und	1	$	42.698,85
274	VARILLA DE 3/8"	Und	1	$	21.606,81
275	VINILO AZUL	Cuarto	1	$	27.958,90
276	YEE PARA LAVADORA CON REGISTRO	Und	1	$	17.803,82
277	ZIMBRA	Und	1	$	18.171,22
278	SINTESOLDA	Und	1	$	19.253,07
279	UNIÓN PVC DE 11/2"	Und	1	$	3.391,44
280	CODO PVC DE 11/2"	Und	1	$	6.463,08
281	SEMICODO PVC DE 1"	Und	1	$	4.637,98
282	TAPÓN PVC ROSCADO 1"	Und	1	$	2.978,00
283	TAPÓN PVC ROSCADO 1/2"	Und	1	$	664,91
284	ADAPTADOR TERMINAL EMT DE 1/2"	Und	1	$	3.545,38
285	CURVA EMT DE 1/2"	Und	1	$	4.457,72
286	UNIÓN EMT DE 1/2"	Und	1	$	1.866,85
287	FLANCHE DE 30 CMS EN LAMINA CALIBRE 26	Und	1	$	24.567,83
288	PUNTILLA DE ACERO 11/2"	Und	1	$	13.045,15
289	UNIÓN DE 1/2" EN ACERO	Und	1	$	4.238,90
290	FLANCHE DE 40 CMS LÁMINA CALIBRE 26	Und	1	$	31.014,37
291	EXTENSIÓN LAVAMANOS	Und	1	$	3.063,39
292	CAJA DE BOQUILLA DE 2 KILOS	Caja	1	$	10.681,81
VALOR UNITARIO				**$7.437.271**	

8. FORMA DE PAGO:

El municipio se compromete a pagar al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso, mediante actas parciales, hasta completar el 80% según avance de entrega de los elementos de y un pago final correspondiente al 20% con la liquidación del contrato, conforme a los elementos efectivamente entregados; El valor pactado será cancelado por el municipio al contratista, previa entrega de los insumos, el cual se hará previa presentación del informe respectivo por parte del contratista con visto bueno de la Supervisión, expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor, constancia de pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente. No obstante, los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC.

Para tramitar cualquiera de los pagos, se deberá acreditar los siguientes documentos: Pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de compensación familia y ARP) y de aportes al

	sistema de seguridad social (pago de aporte de pensión, salud y riesgos profesionales), mediante certificación expedida por el revisor fiscal de la empresa o representante legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 y 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 del mes correspondiente. **Nota 1:** En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.
9. PLAZO:	El plazo será HASTA 31 DE DICIEMBRE y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio., contado a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se deberá cargar en la plataforma Secop II, dicha Acta deberá ser suscrita por el CONTRATISTA y el supervisor del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del mismo, este último el mismo día de su suscripción, deberá cargarla en la plataforma SECOP II para que haga parte del expediente electrónico
10. NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Se ejercerá a través del titular de la secretaría de Infraestructura pública del Municipio de Belén y/o quien haga sus veces, o a quien el Jefe de oficina o el ordenador del gasto designe para tal fin, tanto la designación de supervisión, como el cambio de supervisor, surtirá efectos únicamente con el envío de oficio firmado por el ordenador del gasto, el supervisor designado se encargará de vigilar el correcto cumplimiento del objeto del contrato, velará por los intereses del mismo y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del presente contrato le sean propias.
11. OBLIGACIONES	**11.1. Obligaciones Generales del Contratista:** 1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993. 2. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios, las cláusulas del contrato y la oferta presentada por el contratista, siempre que no se opongan a los mismos. 3. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato. 4. Seguirlas indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito. 5. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos. 6. Constituir las garantías a que haya lugar, si así se hubiere pactado en el contrato. 7. Cumplir con las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. El pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal del contratista. 8. El objeto del presente CONTRATO no podrá ser subcontratado. 9. El presente CONTRATO no podrá ser cedido por el Contratista, salvo que medie autorización previa, escrita y expresa del Municipio de Belén, cuyo otorgamiento es discrecional. En caso que se autorice la cesión el cesionario, deberá acreditar los mismos requisitos que se exigieron al contratista para la suscripción del contrato. 10. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 11. En general, se obliga a todas aquellas prestaciones que surjan del natural desarrollo del contrato y de la oferta de prestación de servicios presentada al Municipio, la cual forma parte integral del contrato, siempre que no se oponga a sus cláusulas. 12. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el Supervisor. **11.2. Obligaciones Específicas del Contratista:** El contratista debe cumplir cada una de las actividades que se señalan a continuación:

1. El contratista debe realizar la entrega oportuna de los suministros de elementos de ferretería, objeto de la compra, durante el término de ejecución del contrato, de conformidad con los requerimientos de la entidad de acuerdo a la ficha técnica, a través de la supervisión.

2. Asegurar que el valor de los elementos suministrados no excederá en ningún caso los valores individuales ni totales consignados en el cuadro de características técnicas.

3. Cumplir con las condiciones de calidad de los implementos entregados, respecto a materia prima.

4. Que los elementos cumplan con las especificaciones dadas y no correspondan a bienes de segundo uso.

5. Entregar los elementos en excelentes condiciones, en el plazo establecido, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta.

6. Asumir los gastos de transporte hasta el lugar de entrega (municipio de Belén)

7. En caso de que alguno de los elementos saliese defectuoso o no cumpla con las especificaciones técnicas, el contratista se compromete a realizar el cambio del mismo, so pena de hacerse acreedor a las sanciones previstas en la ley y en el contrato.

8. Serán causal de devolución aquellas fallas, roturas, y elementos de ferretería, que se consideren como causales de alteración en los componentes físicos o incumplimiento de las características del contrato.

9. El contratista deberá tener a disposición la cantidad de suministros requeridos por la entidad contratante. En caso de no contar con un stock suficiente, deberá realizar los pedidos de manera inmediata y garantizar la entrega en un plazo máximo de 24 horas a la solicitud, asegurando la atención y respuesta a la Secretaría de infraestructura.

10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

11. Adoptar todas las precauciones necesarios y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada

11.3. Obligaciones Generales del Municipio:

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993.
2. Cancelar al contratista la suma estipulada como valor del contrato, en la oportunidad y forma estipulada en la cláusula de forma de pago.
3. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el Contratista.
4. Ejercer la supervisión del contrato para exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y verificar el cumplimiento del mismo.
5. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que forman parte del mismo.
6. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos contemplados por la ley.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación publicada y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Como contratista del MUNICIPIO deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. ESPECIFICACIONES ADICIONALES Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

a) Cumplir con el objeto del contrato.
b) Constituir las pólizas pactadas en el contrato, si hay lugar a ello.
c) Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
d) Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.

2. NORMAS APLICABLES; RESPONSABILIDAD Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:

La presente contratación, se regirá por las disposiciones de las normas reglamentarias y complementarias aplicables de conformidad Con el estatuto general de contratación de la República de Colombia.

Como contratista estará sujeto al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarias, fiscales, sociales y penales señalados por la ley.

Ni la celebración, ni la ejecución de este contrato general relación laboral ni derecho a prestaciones sociales.

3. **INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN**: Dentro del contrato se entenderán pactadas por las partes las cláusulas de caducidad, terminación, modificaciones interpretación unilateral previstas en los artículos 15 al 18 de la ley 80 de 1993, con las consecuencias legales y económicas que de ellas se deriven.

4. **JURAMENTO Y CESIÓN:** el contratista declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el derecho vigente, especialmente los artículos 8, 9 y 10 de la ley 80 de 1993.

Las obligaciones adquiridas en virtud de la presente contratación no podrán ser cedidas a título alguno mientras no medie autorización expresa y escrita por parte del Municipio.

5. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES:** El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones de acuerdo a las normas vigentes en la materia. Lo cual se verificará por el supervisor designado al momento de suscribir el acta de iniciación y para tramitar los desembolsos pactados.

6. GARANTIAS:

De acuerdo con las Disposiciones Generales en Materia de Garantías en la Contratación Pública a que se refiere el decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 los mecanismos de cobertura del riesgo que otorgarán los oferentes serán las Póliza de seguros, las cuales deben amparar los siguientes riesgos derivados del incumplimiento de obligaciones.

De acuerdo a la estimación del riesgo, el Municipio solicita al contratista como mecanismo de cobertura del riesgo la suscripción de pólizas de seguros de acuerdo a la siguiente asignación.

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad de los elementos suministrados	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. \|
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

7. **MULTAS:** Sin perjuicio de la declaratoria de caducidad, el incumplimiento parcial de las obligaciones del **CONTRATISTA** causará multas diarias y sucesivas equivalentes al UNO POR MIL (1x1000) del valor del presente Contrato, por cada día hábil de retardo o incumplimiento, sin que el monto total de la multa exceda el cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato, caso en el cual el **MUNICIPIO** podrá declarar la caducidad del Contrato.

8. **CLAUSULA PENAL**: En caso de incumplimiento o de declaratoria de caducidad Administrativa, el MUNICIPIO DE BELEN podrá hacer efectiva a título de pena una suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, suma esta que ingresará al tesoro de la Entidad contratante y podrá ser tomada directamente del saldo a favor del Contratista si lo hubiere, o la Garantía constituida.

9. **INDEMNIDAD**: EL CONTRATISTA, mantendrá indemne al MUNICIPIO de los reclamos, demandas, acciones, legales o costos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o bienes de terceros, ocasionados por EL CONTRATISTA, subcontratistas o proveedores durante la ejecución del objeto contratado.

10. **DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Para todos los efectos son documentos que integran la oferta de esta aceptación de oferta y por lo tanto hacen parte integral del mismo: a. Estudios previos y del sector. b. complemento de la invitación. d. formularios. d. Certificado de Disponibilidad presupuestal. e. Propuesta presentada y soportes, los demás generados de la ejecución de los mismos (actas, informes, planillas, etc.). f. informes de evaluación y demás información que se encuentre en la plataforma del SECOP II.

11. **EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN**: Para su ejecución se requiere la expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía o póliza.

12. **INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCION:** El incumplimiento de las obligaciones que corresponden al contratista referente a los requisitos de ejecución será causal de incumplimiento del contrato, el cual será declarado por medio de acto administrativo que se expedirá dentro de las reglas del debido proceso.

Conforme a lo establecido en la circular interna No. 21 de 2017, expedida por Colombia Compra Eficiente –CCE, "Los documentos electrónicos que conforman el expediente electrónico del SECOP II son válidos y tienen valor probatorio".

En consecuencia, solicitamos anexar las garantías requeridas a la plataforma SECOP II y presentarse en el término establecido, para ser aprobado por parte de la entidad y posteriormente proceder a la designación de supervisión y suscripción de acta de inicio de entidad

FIRMA ELETRONICA: El contratista acepta de manera inequívoca el contenido del contrato electrónico y sus anexos con la aceptación de este a través de la plataforma SECOP II.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD. SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-46-101064996	0

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	03	2025	20	03	2025	00:00	31	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
LOPEZ ROSAS MARIO DE JESUS		C.C. 4,053,101	
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
CR 5 2 A 61	BELEN - BOYACA	3117226524	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE BELEN		NIT .800.099.199-4	
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
CR 6 NRO. 6 - 22	BELEN - BOYACA	3132439652	
ADICIONAL			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 049 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BELEN 2025

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG./ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/03/2025	30/06/2026	$ 2,950,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20/03/2025	30/06/2026	$ 2,950,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/03/2025	31/12/2028	$ 1,475,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00	$ 7,375,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASP ASESORES PROFESIONALES EN SEGUROS LTDA	83002	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELÉFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-46-101064996
FIRMA AUTORIZADA. Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

LISTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5. Bogotá D.C. Pbx 5 Telefono: 601-2186877, 601-6019330

900195393

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 33-46-101064996, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 20 días del mes de Marzo de 2025

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.33-46-101064996

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCION TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTIA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1079 DEL CODIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTIA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICION 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1080 DEL CODIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTICULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRA LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERAN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTIAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACION.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
Número del Contrato:	**049 de 2025**
Fecha del Contrato:	**20/03/2025**
Nombre del Contratista:	**MARIO DE JESUS LOPEZ ROSAS**
Documento de Identidad N.I.T No.	**4.053.101**
Valor Inicial del Contrato	**$ 29.500.000,00**
Valor Actual del Contrato	**$ 29.500.000,00**
2. IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA	
Compañía Aseguradora:	**SEGUROS DEL ESTADO**
Número de Póliza:	**33-46-101064996 Anexo 1**
Fecha de Expedición:	**20/03/2025**

3. DESCRIPCIÓN DE AMPAROS DE LA PÓLIZA

No. DE LA POLIZA	TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO		PORCENTAJE REQUERIDO	MONTO DEL AMPARO	APROBADO		OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA			SI	NO	
33-46-101064996	**CUMPLIMIENTO**	**20/03/2025**	**30/06/2026**	**10%**	**$ 2.950.000,20**	**SI**		
33-46-101064996	**PAGO SALARIOS**	**20/03/2025**	**31/12/2028**	**5%**	**$ 1.475.000,00**	**SI**		
33-46-101064996	**CALIDAD DE LA OBRA**	**20/03/2025**	**30/06/2026**	**10%**	**$ 2.950.000,20**	**SI**		

4. APROBACIÓN DE LA PÓLIZA			
Nombre Responsable Revisión:	**JEFFER IGNACIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**	Vo. Bo.	
Nombre Responsable Aprobación:	**CABETO PEREZ DIAZ**		
Fecha de diligenciamiento:	**21/03/2025**		
5. NOTIFICACIÓN DE NO APROBACIÓN			
Nombre de quien recibe:			
Fecha:			
Oobservaciones:			

FECHA PRESENTE ACTA	15 DE ABRIL DE 2025		ACTA N°: 1
CONTRATO **X** CONVENIO	049	FECHA	20 DE MARZO DE 2025
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BELEN 2025		
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	$29.500.000		
PLAZO DE EJECUCION	Monto agotable		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BELEN BOYACA		
CONTRATISTA	MARIO DE JESUS LOPEZ ROSAS		
INTERVENTOR __ SUPERVISOR _X	DAVID FERNANDO FONSECA PRIETO – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA		
FECHA DE INICIO	21 DE MARZO DE 2025		
ACTA DE SUSPENSION N°	N/A		
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSIÓN N°	N/A		
ACTA DE REINICIO N°	N/A		
ADICIONAL N° VALOR $	N/A		
PRORROGA N° TIEMPO	N/A		
FECHA DE TERMINACION	N/A		
PERIODO DE PAGO	21 DE MARZO DE 2025 AL 14 DE MARZO DE 2025		

DAVID FERNANDO FONSECA PRIETO, Secretario de Infraestructura Publica del municipio de Belén - Boyacá, quien obra como SUPERVISOR del CONTRATO N° 049 de 2025 y el señor MARIO DE JESUS LOPEZ ROSAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.053.101 de Belén, en su calidad de CONTRATISTA, se reunieron con el fin de suscribir la presente ACTA PARCIAL No. 1, correspondiente al periodo de pago del 21 DE MARZO DE 2025 AL 14 DE ABRIL DE 2025, en los siguientes términos:

DETALLLE	(+)	(-)
(+) VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$29.500.000	
(+) VALOR ADICIONES		
(=) VALOR TOTAL CONTRATO	$29.500.000	
(-) ANTICIPO		
(-) VALOR PAGOS PARCIALES		$0,00
(-) VALOR A PAGAR		$10.743.390,00
(-) VALOR PENDIENTE DE EJECUCION		$18.756.610,00
SUMAS IGUALES	$29.500.000	$29.500.000
VALOR A PAGAR (Valor en Letras)	DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS, M/CTE	

La suscrita supervisora del CONTRATO en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a

satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la (s) planilla (s) N° 8635762636 del mes de marzo de conformidad con la normatividad vigente.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

MARIO DE JESUS LOPEZ ROSAS
CONTRATISTA

DAVID F. FONSECA PRIETO
SUPERVISOR

Banco de Bogotá

Transacciones Realizadas

Empresa: MUNICIPIO DE BELEN
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8000991994
Generado por: HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2025/04/01	2025/04/30
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Nro. Autorización	19260253
Fecha de Emisión	2025/04/28
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	CC7511
Nro. Producto	*****7511
Fecha de Pago	2025/04/28
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	4053101

Beneficiario	MARIO DE JESUS LOPEZ ROSAS
Valor a Pagar	$8,981,484.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	26266144562
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / Nro. Factura	0580232222990700229901 6
Información Adicional	0580232222990700229901 6
Estado	Exitosa